



**FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS**

**DOBLE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD +  
RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS**

**LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS: ANÁLISIS DE LOS  
ESTADOS FINANCIEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.  
Partido Popular y Unidas Podemos**

Trabajo Fin de Grado presentado por Daniel León Benavente, siendo el tutor del mismo el profesor Don José Antonio Donoso Anés.

Vº. Bº. del Tutor/a/es/as:

Alumno/a:

D. José Antonio Donoso Anés

D. Daniel León Benavente

Sevilla. Junio de 2020





**DOBLE GRADO FINANZAS Y CONTABILIDAD +  
RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS**

**FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS**

**TRABAJO FIN DE GRADO  
CURSO ACADÉMICO 2019-2020**

TÍTULO:

**LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS: ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. Partido Popular y Unidas Podemos**

AUTOR:

**DANIEL LEÓN BENAVENTE**

TUTOR:

**DR. D. JOSÉ ANTONIO DONOSO ANÉS**

DEPARTAMENTO:

**CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

**ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD**

RESUMEN:

El sector no lucrativo, formado por el conjunto de Entidades Sin Fines Lucrativos (ESFL) ha experimentado en los últimos tiempos un proceso de expansión y mantenimiento, tanto a nivel nacional como internacional. Los partidos políticos son ESFL que disponen de regulación jurídica propia, relativa a la creación y financiación de los partidos, así como una normativa contable específica para estas entidades. El panorama político en nuestro país, en estos últimos años, ha sufrido una serie de cambios que han hecho pasar de tener dos fuerzas políticas principales, a contar con hasta cinco que optaban a la presidencia del Gobierno. Surge la necesidad de que las formaciones políticas deban ser más transparentes, ya que se han convertido en pilares fundamentales en el desarrollo social y cultural de la sociedad, realizándose un análisis económico-financiero mediante indicadores convencionales y propios para acondicionar la información que nos proporciona las cuentas anuales.

PALABRAS CLAVE:

Entidad sin fines lucrativos; Partidos políticos; Análisis económico-financiero; Indicadores Convencionales y Propios; Cuentas Anuales.



## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1 LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS .....	1
1.2 EL MUNDO DE LOS PARTIDOS POLÍTICO.....	2
1.3 IMPACTO DE LAS FORMACIONES POLÍTICAS EN LA SOCIEDAD ACTUAL .....	4
<b>CAPÍTULO 2. REGULACIÓN JURÍDICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS .....</b>	<b>7</b>
2.1 LEY DE CREACIÓN DE LOS PARTIDOS POLITICOS .....	7
2.2 FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS .....	8
<b>CAPÍTULO 3. NORMATIVA CONTABLE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....</b>	<b>11</b>
3.1 PLAN DE CONTABILIDAD ADAPTADO A LAS FORMACIONES POLÍTICAS.....	11
3.2 OBLIGACIONES CONTABLES Y GESTIÓN ECONOMICO-FINANCIERA .....	12
<b>CAPÍTULO 4. APLICACIÓN DE INDICADORES CONVENCIONALES Y PROPIOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS .....</b>	<b>14</b>
4.1 NECESIDAD DE APLICACIÓN DE INDICADORES .....	14
4.2 CONCEPTO Y FINALIDAD DEL USO DE INDICADORES.....	14
4.3 TIPOS DE INDICADORES.....	15
4.3.1 Indicadores convencionales .....	15
4.3.2 Indicadores propios.....	19
<b>CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES DEL PARTIDO POPULAR.....</b>	<b>22</b>
5.1 INTRODUCCIÓN.....	22
5.2 ANÁLISIS ESTRUCTURAL.....	22
5.3 ANÁLISIS CONVENCIONAL.....	25
5.3.1 Indicadores de estructura.....	25
5.3.2 Análisis de equilibrio.....	27
5.3.3 Análisis de liquidez.....	27
5.3.4 Análisis de solvencia.....	29
5.3.5 Análisis de rentabilidad.....	30
5.4 ANÁLISIS MEDIANTE INDICADORES PROPIOS.....	31
5.4.1 Indicadores globales .....	31
5.4.2 Indicadores de estructura .....	33
5.4.3 Indicadores de gestión.....	33
5.4.4 Indicadores de transparencia.....	33
5.4.5 Indicadores de responsabilidad social corporativa .....	34

---

<b>CAPÍTULO 6. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES DE PODEMOS .....</b>	<b>35</b>
6.1 INTRODUCCIÓN.....	35
6.2 ANÁLISIS ESTRUCTURAL .....	35
6.3 ANÁLISIS CONVENCIONAL.....	38
6.3.1 Indicadores de estructura.....	38
6.3.2 Análisis de equilibrio.....	40
6.3.3 Análisis de liquidez.....	40
6.3.4 Análisis de solvencia.....	42
6.3.5 Análisis de rentabilidad .....	43
6.4 ANÁLISIS MEDIANTE INDICADORES PROPIOS.....	44
6.4.1 Indicadores globales .....	44
6.4.2 Indicadores de gestión.....	46
6.4.3 Indicadores de transparencia .....	46
6.4.4 Indicadores de responsabilidad social corporativa .....	47
<b>CAPÍTULO 7. COMPARATIVA DE LOS ANÁLISIS PP-PODEMOS.....</b>	<b>48</b>
7.1 ANÁLISIS COMPARATIVO .....	48
<b>CAPÍTULO 8. CONCLUSIÓN.....</b>	<b>53</b>
8.1 CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO.....	53
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>54</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>56</b>

# CAPÍTULO 1:

## ANÁLISIS NEUTRO PREVIO

### 1.1 LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS

El sector no lucrativo, formado por el conjunto de Entidades Sin Fines Lucrativos (ESFL) ha experimentado en los últimos tiempos un proceso de expansión y mantenimiento, tanto a nivel nacional como internacional, a consecuencia del crecimiento económico y del incremento de la financiación de las administraciones públicas y de la sociedad civil en general (Vilaboa, 2020)

La Comisión de Entidades Sin Fines Lucrativos de AECA (2013, 16) define la ENL como *“una colectividad privada considerada como unidad, cuya estructura patrimonial y unión de voluntades cuenta con suficiente capacidad financiera y organizativa para realizar sus fines sociales orientados al interés general o colectivo, sin que existan títulos de propiedad sobre ella que pudieran atribuir derechos sobre eventuales beneficios obtenidos.”*

La diferencia entre entidades con fines lucrativos y sin ellos la podemos encontrar en la finalidad, y no la actuación en sí, con la que realizan su actividad económica. Estas entidades no lucrativas no buscan el enriquecimiento personal, sino una finalidad social humanitaria-comunitaria. Este carácter de no buscar un beneficio económico en su actividad repercute en la no distribución de estos en sus asociados.

Entre las distintas entidades consideradas ENL podemos destacar las Fundaciones, que son organizaciones de iniciativa privada de carácter voluntario para fines de interés general; las Asociaciones, donde hay un acuerdo de voluntades entre una pluralidad de personas físicas o jurídicas, que se comprometen entre sí a compartir conocimientos medios y actividades (AECA, 2013, 30); hasta sindicatos de trabajadores o centrales patronales.

El trabajo se centra en los partidos políticos, considerados entidades no lucrativas debido a que existe un acuerdo de voluntades para su creación, persiguiendo satisfacer intereses generales de la sociedad a través de ejercer el poder político.

El objetivo del proyecto es realizar el análisis económico-financiero mediante indicadores convencionales y propios de dos partidos políticos, en concreto, del Partido Popular y de Unidas Podemos. La particularidad en su comparativa se encuentra en la diferencia de sus fuentes de financiación.

## 1.2 EL MUNDO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

El panorama político en nuestro país, en estos últimos años, ha sufrido una serie de cambios que han hecho pasar de tener dos fuerzas políticas principales, a contar en las últimas elecciones con hasta cinco que optaban a la presidencia del Gobierno. Este hecho ha ayudado a una política más dinámica y compleja, con una mayor variedad de iniciativas.

En España, las primeras elecciones democráticas se celebraron el 15 de junio de 1977. De aquel primer proceso electoral de la democracia surgió, como apunta Sánchez (2017, 4) un *bipartidismo imperfecto* que se ha mantenido en sus rasgos esenciales hasta 2015: *“Un sistema articulado por la confrontación entre dos fuerzas políticas dominantes separadas por una línea divisoria fundamentalmente ideológica. Un bipartidismo imperfecto en un doble sentido. De una parte, porque ninguno de los dos partidos logró aglutinar el 100 % de su respectivo espacio ideológico y, de otra parte, porque a la línea divisoria fundamental que articulaba el sistema, que era la escisión ideológica izquierda-derecha, se le sumaba también una línea divisoria territorial, representada por la oposición entre partidos nacionales y partidos nacionalistas”*.

Otra de las características del modelo bipartidista era que las dos fuerzas predominantes, en tanto opciones de Gobierno nacional, se presentaban ante el electorado como mutuamente excluyentes. Es decir, si había un Gobierno del PSOE, ello excluía al PP y viceversa. No había ninguna posibilidad de colaboración. En ese sentido, podemos decir que no era solo un sistema bipartidista, sino también un sistema caracterizado por una fuerte polarización, en algunos momentos extrema. (Sánchez 2017, 4).

El bipartidismo instaurado en España desde el comienzo de la democracia se ve reconfigurado por los resultados obtenidos en las elecciones del 20 de diciembre de 2015, el cual, el PP y el PSOE comienzan a perder apoyos. Una de las consecuencias principales es la aparición de dos fuerzas políticas nuevas, Podemos y Ciudadanos, provocando que el sistema bipartidista conocido hasta entonces pase a denominarse multipartidista con cuatro fuerzas políticas implantadas.

La fragmentación que surge en 2015 en el Parlamento Español provoca la imposibilidad de que ninguno de los partidos políticos pudiera ponerse de acuerdo y presentasen un candidato con los apoyos suficientes para ser investido y formar gobierno. Tras la falta de acuerdo entre las fuerzas políticas, se convocan unas nuevas elecciones el 26 de junio de 2016 que hicieron posible que el Partido Popular presentara a Mariano Rajoy a la investidura como presidente del Gobierno, no sin la ayuda de la nueva fuerza política Ciudadanos y la abstención del PSOE, consiguiendo una mayoría simple en la segunda votación para convertirse en jefe de Estado, quedando como principales alternativas en la oposición PSOE y Podemos.

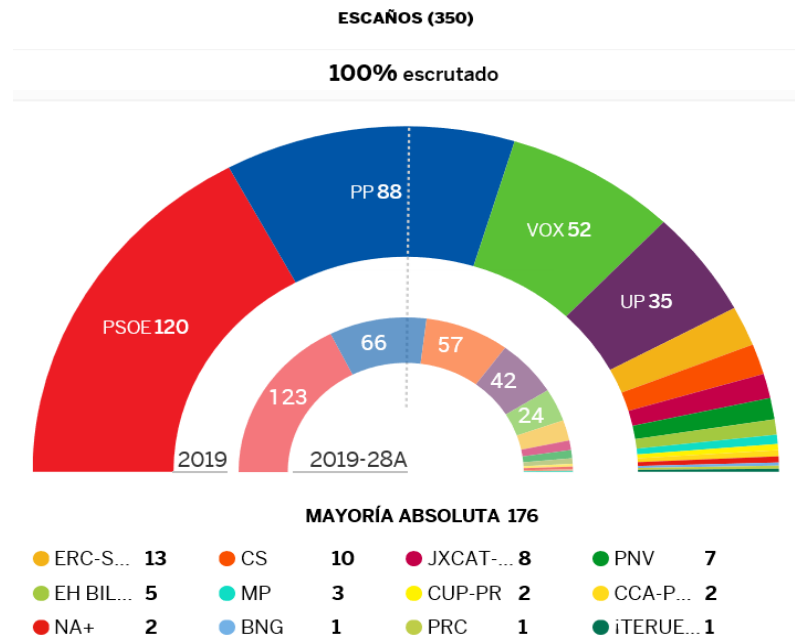
La profunda transformación que experimenta nuestro sistema de partidos desde 2015, da un nuevo vuelco a la política multipartidista española al sumarse en las elecciones autonómicas andaluzas de diciembre de 2018, una nueva fuerza política, VOX, catalogada por sus adversarios de extrema derecha. La irrupción por todo lo alto de VOX en el Parlamento andaluz, con 12 escaños, desbanca a la izquierda tras décadas gobernando, tras su pacto con PP y Ciudadanos.

En junio de 2018, tras la sentencia condenatoria de corrupción de la trama Gürtel el cual se vio participe el Partido Popular liderado por Rajoy, el líder del Partido Socialista, Pedro Sánchez toma la decisión de registrar en el Congreso de los Diputados una moción de censura, que saca al expresidente del PP de La Moncloa y lleva al Gobierno a Sánchez, quien ocho meses más tarde se vio obligado a convocar elecciones generales al no tener Presupuestos para 2019.



A pesar de la amplia victoria del PSOE en las elecciones de abril de 2019, Sánchez se vio incapaz de formar gobierno para ser investido. El rey Felipe VI, en un primer intento, propuso al líder socialista, sin apoyos suficientes en las primeras y segunda votaciones. En septiembre de 2019, al constatar que ningún candidato obtendría los apoyos necesarios, Felipe VI disuelve las Cortes y convoca unas nuevas elecciones generales para el 10 de noviembre de 2019.

La nueva composición resultante de estas elecciones se muestra en el gráfico 1.1.



**Gráfico 1.1.- Resultado Elecciones Generales España 10N-2019**

<https://resultados.elpais.com/elecciones/generales.html>

Tras las segundas elecciones de 2019, el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, no mejoró los datos de las elecciones del 28 de abril, perdiendo tres escaños, viendo como Unidas Podemos siete y sumado a la irrupción de Vox en el Parlamento español.

A pesar de estos resultados, Sánchez logra ser investido como presidente del Gobierno tras obtener mayoría simple en la segunda votación en el Congreso de los Diputados formando una coalición de izquierdas con Unidas Podemos. La investidura se produce gracias a la abstención decisiva de Esquerra Republicana de Catalunya (13) y EH Bildu (5).

### 1.3 IMPACTO DE LAS FORMACIONES POLÍTICAS EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Las encuestas periódicas que realiza el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) acerca de los principales problemas de España a la ciudadanía española, han tenido diferentes resultados desde su implantación en la década de los 80, hasta nuestros días.

El CIS concretamente pregunta a sus entrevistados acerca de cuáles son los tres primeros problemas que afronta España. Siguiendo la evolución de alguno de los problemas que aparecen en esos barómetros, observamos como el paro está a la cabeza de los problemas de los españoles, siendo una de las tres primeras preocupaciones en el 57,4% de los cuestionarios del CIS. La crisis económica de 2008 disparó la preocupación por la continua pérdida de empleo con datos por encima del 80%, manteniéndose hasta finales de 2016, momento en el que empieza a disminuir dichos valores, sin dejar de ser el principal problema actual.

La crisis económica de 2008 supuso que muchos españoles perdieran su empleo o vieran modificada su calidad de trabajo, con los consiguientes problemas de índole económica que provocaron en la ciudadanía. En julio de 2008 el 59,9% de los encuestados consideraba la economía uno de los principales problemas de los españoles. En el barómetro de diciembre de 2019, esa proporción es del 30,5%, colocándose tercera por detrás de los políticos.

Los políticos y los partidos vuelven a ser un tema de preocupación para los españoles alcanzando niveles récord desde 1985 según el CIS, con el 49,5%, situándose solo por detrás del paro. Una de las principales causas que ha llevado a este malestar y preocupación ha sido el bloqueo en la gobernabilidad de España que ha llevado a un gobierno en funciones durante diez meses y a las cuartas elecciones generales en cuatro años.

La financiación de los partidos políticos ha sido un tema de debate social como consecuencia de casos de corrupción y fraude de varias formaciones políticas. En marzo de 2013 se convirtió en el segundo problema para los españoles situándolo con un abrumador 44,5% de los encuestados entre los tres principales problemas del país. Actualmente el 20,7% de los encuestados por el CIS, lo colocan entre los tres mayores de España.

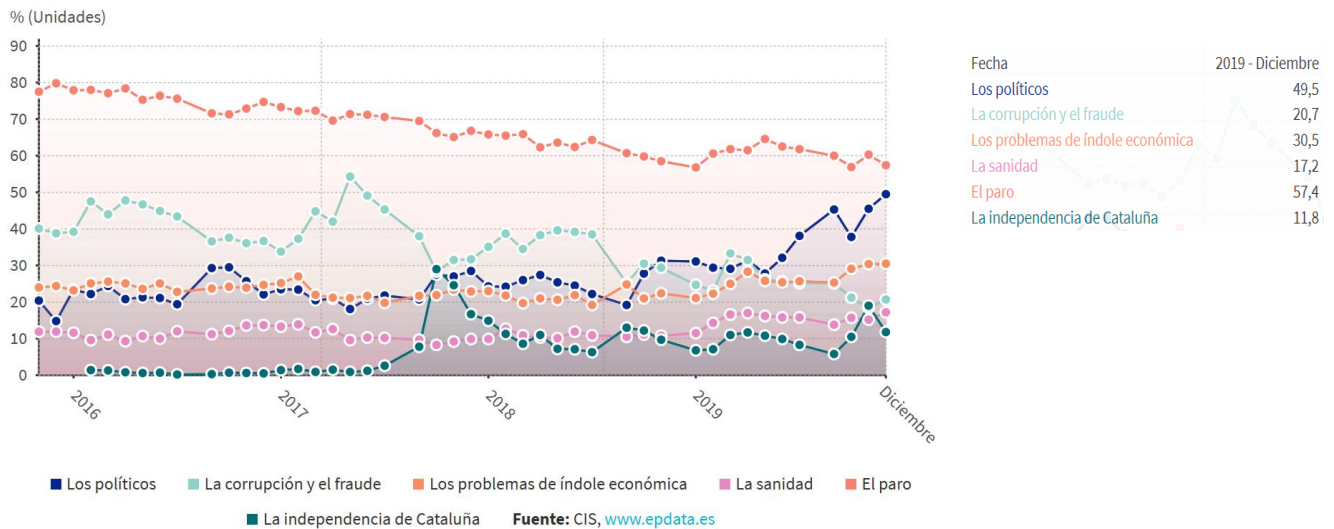
En el gráfico 1.2 se muestra los principales problemas de los españoles (diciembre 2019) según el CIS.

Entre los casos de financiación ilegal más destacados de la historia reciente de España, nos encontramos:

- El Caso Gürtel, es una trama de corrupción cuyo líder, el empresario Francisco Correa sobornaba a cargos del PP con dinero, comisiones y regalos a cambio de la adjudicación de contratos para sus empresas o las de terceros. Según la fiscalía, el entramado se enriqueció ilícitamente con fondos públicos de 1999 a 2009.  
El caso estalló debido a la denuncia de un ex concejal del PP de Majadahonda, José Luis Peñas, llevando al juzgado unas grabaciones que provocaron que el juez Garzón ordenase las primeras detenciones, quedando implicados el empresario Correa; Pablo Crespo (exsecretario de organización del PP en Galicia) y número dos de Correa; Luis Bárcenas (extesorero del PP), enriqueciéndose de la influencia que tenía sobre otros cargos públicos, al igual que Jesús Merino (exdiputado del PP en Segovia); y varios excargos de la Comunidad de Madrid, entre otros.
- El Caso de los ERE, que afecta a Andalucía y está presente el otro gran partido de nuestra democracia, el PSOE. Tras los miles de despidos causados por las

crisis industriales de los noventa, la junta de Andalucía creó un fondo que respaldase económicamente a empresas con problemas. El objetivo era otorgar subvenciones y prejubilaciones a trabajadores cuyas empresas entrasen en un Expediente de Regulación de Empleo (ERE).

Se detectan casos fraudulentos con procedimientos opacos e ilegales por el que se concedían las ayudas de los expedientes de regulación de empleo (ERE) de forma irregular. La sentencia confirma el fraude de 680 millones de euros, condenando a los dos líderes de la trama, los dos ex presidentes de la Junta de Andalucía Manuel Chaves y José Antonio Griñán, entre otros.



**Gráfico 1.2.- Los principales problemas para los españoles (diciembre 2019) según el CIS**

<https://www.epdata.es/datos/principales-problemas-espanoles-cis/45>



## CAPÍTULO 2:

# REGULACIÓN JURÍDICA

### 2.1 LEY DE CREACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS

Los partidos políticos son personas jurídicas privadas (entes privados, en palabras de la Ley Orgánica 6/2002, Exposición de Motivos) de base asociativa, cuyos miembros deben ser personas físicas, con relevancia constitucional y garantía institucional en los términos que precisa la Constitución y las leyes que la desarrollan. La jurisprudencia constitucional se ha centrado desde un principio en la consideración de los partidos como expresión cualificada del ejercicio del derecho de asociación *“instrumentada al servicio de la representación política mediante la concurrencia libre y plural en los procedimientos electorales. De la conjunción de esa pluralidad de perspectivas ha terminado por resultar un cierto modelo constitucional de partido”*. (Pérez Gálvez 2011)

La Constitución Española de 1978, en su art. 6 determina: *“Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y su funcionamiento deberán ser democráticos”*.

La creación de los partidos políticos queda regulada por la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio de Partidos Políticos y por Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, de control de la actividad económico-financiera de los Partidos Políticos, por la que se modifica determinados artículos de la mencionada ley anterior. En ellas, todos los ciudadanos, mayores de edad y con plena capacidad de obrar, pertenecientes a la Unión Europea, tendrán la facultad de poder constituir libremente partidos políticos.

La constitución de un partido político deberá realizarse a través de un acta funcional suscrita por sus promotores, presentada en el Ministerio de Interior, registrándose en los organismos competentes, que tendrán que aprobar sus estatutos. Los partidos políticos adquirirán personalidad jurídica por la inscripción en el Registro de Partidos Políticos. El Ministerio del Interior procederá a practicar la inscripción dentro de los siguientes 20 días a la presentación de los documentos mencionados.

Los partidos políticos tienen total libertad a la hora de establecer su estructura, organización y funcionamiento, siempre y cuando cumplan los principios del ordenamiento jurídico, los valores democráticos y constitucionales. De no cumplir con lo establecido, el partido político será declarado no legal.

Por último, la decisión de disolver o suspender un partido político estará en manos de la autoridad judicial competente, además de por los propios miembros del partido, acordada por las causas y por los procedimientos previstos en sus estatutos.

## 2.2 LEY DE FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Como hemos expuesto en el capítulo 1, la financiación de las formaciones políticas ha sido motivo de controversia creando mucha desconfianza en la ciudadanía. Por ello la ley Orgánica inicial de 1987 sobre financiación de los partidos políticos ha sufrido dos grandes modificaciones para intentar modificar esta desconfianza de los españoles.

Comenzando con la Ley Orgánica 3/1987 el legislador se decanta por un sistema de financiación de los partidos políticos mixto. Por un lado, los partidos se pueden financiar con recursos públicos, principalmente subvenciones; y con recursos privados que serían cuotas de afiliados y aportaciones privadas que pueden proceder de personas físicas o jurídicas y dentro de unos límites establecidos.

Durante los siguientes veinte años, aparecen ante la ciudadanía española, ciertas irregularidades vinculadas en algunos casos a la financiación de los partidos políticos. Al mismo tiempo, se hace necesario establecer mecanismos de auditoría y fiscalización dotados de recursos humanos y materiales suficientes para ejercer con independencia y eficacia su función. De aquí que se haga necesaria la regulación de sanciones derivadas de las responsabilidades que pudieran deducirse del incumplimiento de la norma reguladora.

Todo ello propicia la aparición de una nueva regulación, naciendo así, la Ley Orgánica 8/2007 de financiación de los partidos políticos.

De acuerdo con la nueva Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, se mantiene el sistema de financiación mixta:

- *Recursos procedentes de la financiación pública:*
  - a) *Las subvenciones públicas para gastos electorales, en los términos previstos en la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General y en la legislación reguladora de los procesos electorales de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas y de las Juntas Generales de los Territorios Históricos vascos.*
  - b) *Las subvenciones estatales anuales para gastos de funcionamiento, reguladas en la presente Ley.*
  - c) *Las subvenciones anuales que las Comunidades Autónomas establezcan para gastos de funcionamiento en el ámbito autonómico correspondiente, así como las otorgadas por los Territorios Históricos vascos y, en su caso, por las Corporaciones Locales.*
  - d) *Las subvenciones extraordinarias para realizar campañas de propaganda que puedan establecerse en la Ley Orgánica reguladora de las distintas modalidades de referéndum.*
  - e) *Las aportaciones que en su caso los partidos políticos puedan recibir de los Grupos Parlamentarios de las Cámaras de las Cortes Generales, de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, de las Juntas Generales de los Territorios Históricos vascos y de los grupos de representantes en los órganos de las Administraciones Locales.*

*Recursos procedentes de la financiación privada.*

- a) *Las cuotas y aportaciones de sus afiliados.*
- b) *Los productos de las actividades propias del partido así como de aquellas, reflejadas en la documentación contable y sometidas al control del Tribunal de Cuentas, que se vengán desarrollando tradicionalmente en sus sedes y faciliten el contacto y la interacción con los ciudadanos; los rendimientos procedentes de la gestión de su propio patrimonio; los beneficios procedentes de sus actividades promocionales y los que puedan obtenerse de los servicios que puedan prestar en relación con sus fines específicos.*
- c) *Las donaciones en dinero o en especie.*

- d) *Los fondos procedentes de los préstamos o créditos que concierten.*
- e) *Las herencias o legados que reciban*

Uno de los aspectos diferenciales de esta nueva ley es la prohibición de las donaciones anónimas, aumentando las donaciones procedentes de una misma persona física o jurídica a 100.000 €.

La Ley tampoco permite recibir directa o indirectamente, donaciones de empresas privadas o empresas del mismo grupo o participadas mayoritariamente o fundaciones vinculadas a las primeras, que tengan contratos vigentes, presten servicios o realicen obras para las Administraciones Públicas.

Como medida de control la Ley obliga a que todas las donaciones se ingresen en una única cuenta corriente bancaria, en donde constará la fecha de la imposición, el importe de la misma, el nombre e identificación fiscal del donante. La entidad de crédito está obligada a extender un documento acreditativo con los datos anteriormente mencionados

En marzo de 2015 debido a la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, de control de la actividad económico-financiera de los Partidos Políticos, se modifica la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los Partidos Políticos, en los siguientes aspectos:

- Se limitan las aportaciones a personas físicas y sólo se permite que sean aportaciones de los afiliados al partido; la figura del militante y del simpatizante desaparecen de la ley de financiación.
- Se limitan las aportaciones a 50.000€. En el caso de donaciones de importe superior a 25.000€ o donaciones de inmuebles, el partido las debe notificar al Tribunal de Cuentas.
- Se excluyen las aportaciones de personas jurídicas.
- Los bancos tienen la obligación de informar al Tribunal de Cuentas sobre las donaciones ingresadas en la cuenta del partido.
- Se regula el caso que un donante aporte una cantidad superior a la establecida en la Ley. En este supuesto, el partido tiene que devolver el exceso al donante. En caso de que el partido no pueda devolver dicha cantidad, se ingresará en el Tesoro público en el plazo de tres meses después del cierre del ejercicio.





## CAPÍTULO 3:

### NORMATIVA CONTABLE

#### 3.1 PLAN DE CONTABILIDAD ADAPTADO A LAS FORMACIONES POLÍTICAS

Según la Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018, de aprobación del Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo:

El Plan de Contabilidad de las formaciones políticas tiene la misma estructura que el Plan General de Contabilidad. De acuerdo con lo indicado, se incluyen cinco partes:

- Marco Conceptual de la Contabilidad.
- Normas de registro y valoración.
- Cuentas anuales.
- Cuadro de cuentas.
- Definiciones y relaciones contables.

La primera parte, Marco Conceptual de la Contabilidad, establece las premisas fundamentales para contabilizar las operaciones realizadas por las formaciones políticas, posteriormente desarrolladas en la segunda y tercera parte del Plan.

En referencia a la segunda parte del Plan, correspondientes a las normas de registro y valoración de las formaciones políticas, no introducen diferencias en el tratamiento contable de las operaciones en función de la dimensión económica de la entidad que informa, sin perjuicio de la previsión contenida en la tercera parte a los efectos de presentar la información.

La tercera parte del Plan, «Normas de elaboración de las cuentas anuales», dedica su norma primera «Cuentas anuales consolidadas de la formación política» a sistematizar todas estas reflexiones, aclarando cuál debe ser el contenido de las cuentas consolidadas que se deben elaborar.

La cuarta parte, Cuadro de Cuentas, incluye los subgrupos y cuentas que se han considerado necesarias para poder reflejar contablemente las operaciones contenidas en la segunda parte del Plan, y las disposiciones generales en materia de registro y valoración, sin intentar agotar todas las situaciones que puedan producirse en la realidad.

La quinta y última parte, Definiciones y Relaciones Contables, aporta claridad y contenido al cuadro de cuentas de la cuarta parte, al incluir las correspondientes definiciones, relaciones contables y los movimientos que darán origen a los motivos de cargo y abono.

#### 3.2 OBLIGACIONES CONTABLES Y GESTIÓN ECONOMICO-FINANCIERA

En referencia a la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos, los partidos políticos deberán llevar libros de contabilidad detallados que permitan en todo momento conocer su situación financiera y patrimonial y el cumplimiento de las obligaciones previstas en la presente ley.

Los libros de Tesorería, Inventarios y Balances deberán contener, conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados:

- a) El inventario anual de todos los bienes.
- b) La cuenta de ingresos, consignándose como mínimo las siguientes categorías de ingresos:
- Cuantía global de las cuotas y aportaciones de sus afiliados.
  - Ingresos procedentes de su propio patrimonio.
  - Ingresos procedentes de las donaciones a que se refiere el artículo 4. –
  - Subvenciones públicas.
  - Rendimientos procedentes de las actividades del partido.
  - Herencias y legados recibidos.
- c) La cuenta de gastos, consignándose como mínimo las siguientes categorías de gastos:
- Gastos de personal.
  - Gastos de adquisición de bienes y servicios (corrientes).
  - Gastos financieros de préstamos.
  - Otros gastos de administración.
  - Gastos de las actividades propias del partido.
- d) Las operaciones de capital relativas a:
- Créditos o préstamos de instituciones financieras.
  - Inversiones.
  - Deudores y acreedores.

Las cuentas anuales comprenderán el Balance, la cuenta de Resultados y una Memoria explicativa de ambas. En todo caso, dicha Memoria incluirá la relación de subvenciones públicas y de donaciones privadas, tanto dinerarias como en especie de bienes inmuebles, muebles, servicios o cualquier otra transacción que constituya una ventaja económica, recibidas de personas físicas con referencia concreta, en cada una de ellas, de los elementos que permitan identificar al donante y señalar el importe del capital recibido.

La Memoria deberá ir acompañada, igualmente, de un anexo donde se especifiquen pormenorizadamente las condiciones contractuales estipuladas de los créditos o préstamos de cualquier clase que mantenga el partido con las entidades de crédito. En él se identificará a la entidad concedente, el importe otorgado, el tipo de interés y el plazo de amortización del crédito o préstamo y la deuda pendiente al cierre del ejercicio de que se trate con indicación de cualquier contingencia relevante sobre el cumplimiento de las condiciones pactadas.

Las cuentas anuales consolidadas de los partidos políticos se extenderán a los ámbitos estatal, autonómico y provincial. Las cuentas correspondientes al ámbito local y comarcal, si existiese, se integrarán en las cuentas de nivel provincial. Las cuentas anuales consolidadas de federaciones de partidos y coaliciones incluirán las de los partidos federados y coaligados.

Todos los partidos políticos habrán de remitir las cuentas anuales consolidadas, en las que se detallarán y documentarán sus ingresos y gastos, debidamente formalizadas al Tribunal de Cuentas antes del 30 de junio del año siguiente al que aquellas se refieran. La presentación se efectuará por el responsable de la gestión económico-financiera del partido.

Una vez presentadas las cuentas anuales, el Tribunal de Cuentas entregará al partido político justificación de haber efectuado dicha presentación. Dentro del mes siguiente a la finalización del plazo de presentación de las cuentas anuales, el Tribunal de Cuentas remitirá al Registro de partidos políticos del Ministerio del Interior y al presidente de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, la relación de los partidos que hayan realizado la presentación.

Los partidos políticos deberán publicar en su página web, en el plazo máximo de un mes desde la fecha de envío al Tribunal de Cuentas, el balance, la cuenta de resultados y en particular: la cuantía de los créditos pendientes de amortización, con especificación de la entidad concedente, el importe otorgado, el tipo de interés y el plazo de amortización, las subvenciones recibidas y las donaciones y legados de importe superior a 25.000 euros con referencia concreta a la identidad del donante o legatario, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 7.5 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.

## **CAPÍTULO 4:**

### **APLICACIÓN DE INDICADORES CONVENCIONALES Y PROPIOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

#### **4.1 NECESIDAD DE APLICACIÓN DE INDICADORES**

Como describimos en los capítulos anteriores, el fuerte crecimiento de las Entidades no lucrativas (ESFL) en nuestro país, ha provocado una necesidad de crear una normativa contable y una regulación específica.

Vilaboa (2020), refleja la necesidad de que las ESFL deben ser más transparentes ya que se han convertido en pilares fundamentales en el desarrollo social y cultural de la sociedad.

El Marco conceptual de la Información financiera para entidades sin fines lucrativos (AECA, 2008) nos indica la importancia de los estados financieros, ya que son el medio más destacado para suministrar toda la información económico-financiera y los resultados de la entidad. La presentación de los estados contables se hará de igual forma a la de cualquier otro tipo de entidad, pero su interpretación, para ser adecuada, exige replantear la utilidad de los métodos tradicionales, así como introducir otro tipo de información complementaria destinada a facilitar datos respecto a la entidad.

La Memoria de las cuentas anuales de las ESFL, según el Marco Conceptual anteriormente citado, debería dotar a los diferentes demandantes de información de determinados **indicadores de actividad** para la adecuada satisfacción de los objetivos de la información financiera y, con ello, las necesidades de los usuarios.

#### **4.2 CONCEPTO Y FINALIDAD DEL USO DE INDICADORES**

AECA (2012) define los indicadores como: *“instrumentos de medición de aspectos tanto cuantitativos como cualitativos, que pueden usarse como guía objetiva de comparación o medida para ordenar, controlar o valorar alguna realidad, atributo o información, y que referidos a entidades o situaciones concretas, tienen por finalidad obtener formal y sintéticamente un resultado con referencia a un horizonte temporal previamente definido”*.

Las dos características primordiales, por tanto, de los indicadores de actividad serán, en primer lugar, su capacidad para sintetizar datos complejos sobre entidades o situaciones concretas económico-financieras. En segundo lugar, los datos obtenidos a través de estos indicadores permiten comparar una o más entidades o situaciones con otra u otras para instaurar sus relaciones de semejanzas o diferencias.

A parte de lo citado anteriormente, existen otras características de los indicadores que complementan a los dos mencionados. (AECA, 2012):

- Unicidad. Se trabaja con una sola entidad
- Complejidad. Se utilizan variables cualitativas y cuantitativas.
- Objetividad. Se expresa la realidad tal cual es.
- Imparcialidad. No pueden existir desviaciones en los resultados.
- Verificabilidad. En cualquier momento del proceso.
- Inequivocabilidad. No da lugar a diferentes interpretaciones.
- Economicidad. Debe tener un coste aceptable con respecto a su utilidad

- Sencilla. Facilidad de cálculo e interpretación.
- Pertinencia. Se utilizan para la finalidad prevista.
- Claridad. Se exponen los resultados con un lenguaje asequible.
- Temporalidad. No desfasados en el tiempo.
- Universalidad. Para cualquier entidad.

La Asociación Española para la Calidad (AEC) determina que la finalidad del uso de indicadores de actividad, ayudan a medir de forma objetiva la evolución del sistema de gestión de la entidad, con el fin de evaluar si se están cumpliendo los objetivos estratégicos.

Siguiendo con AECA (2012), el fin que se pretende lograr con un análisis económico-financiero basado en el uso de indicadores, de los diferentes estados contables de los partidos políticos, trata de:

- Promover la transparencia y el buen hacer de las formaciones políticas.
- Contribuir a la rendición de cuentas ante la sociedad.
- Facilitar la comprensión de los usuarios gracias a la claridad de los datos.
- Dar información complementaria para la toma de decisiones.
- Evaluar la consecución de los objetivos sociales.

### **4.3 TIPOS DE INDICADORES**

El análisis económico-financiero de los diferentes estados contables de los partidos políticos, en particular, del Partido Popular y de Unidas Podemos lo realizaremos mediante indicadores convencionales y propios, que nos ayudarán a mostrar de forma adecuada la situación financiera de estos, los recursos con los que cuenta, las entradas y salidas de efectivo, entre otros aspectos financieros.

Todo ello resulta de utilidad para realizar comparaciones entre nuestras entidades de manera estandarizada, analizando la evolución de un partido político durante un horizonte temporal.

Para los demandantes de información es trascendental el uso de indicadores en las cuentas anuales, ya que aportan datos que permiten la toma de decisiones llegando a una deducción que no hubieran conseguido sólo con los estados contables.

#### **4.3.1 Indicadores Convencionales**

La utilización de indicadores convencionales permite realizar un análisis económico-financiero sobre diferentes aspectos esenciales de una entidad, tal como, su equilibrio financiero, liquidez, solvencia y rentabilidad.

Podemos diferenciar en estos indicadores los siguientes grupos:

- Indicadores de equilibrio financiero: permiten conocer los posibles desajustes en la estabilidad financiera de la entidad.
- Indicadores de liquidez: estima la solidez de una entidad para hacer frente las responsabilidades financieras que vencen a corto plazo.
- Indicadores de solvencia: evalúan la capacidad de una empresa para enfrentar sus compromisos a largo plazo.

- Indicadores de rentabilidad: miden la efectividad que tiene una entidad para generar beneficios. **Para las ENL, estos indicadores carecen de importancia debido a que este tipo de entidades no buscan un beneficio económico en su actividad.**

- Indicadores de estructura: Identifican la organización y distribución de los elementos patrimoniales dispuestos en las distintas formaciones. Con ello, podemos conocer la estructura de inversiones, el grado de financiación de la entidad en base a los fondos propios y ajenos, y los gastos e ingresos en función de su naturaleza.

Las tablas 4.1 recoge los indicadores convencionales que usaremos en el análisis de los estados contables de las formaciones políticas.

ANÁLISIS DE ESTRUCTURA		
Indicador de estructura de Pasivo	Financiación Ajena	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{PN} + \text{Pasivo total}} \times 100$
Indicador de estructura de Resultados	Diversificación de ingresos	$\frac{\text{Subvenciones públicas}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$
		$\frac{\sum \text{cuota afiliados}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$
		$\frac{\text{Ingresos electorales}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$
	Composición de gastos	$\frac{\text{Ingresos financieros}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$
		$\frac{\sum \text{Gastos personal}}{\text{gastos totales}} \times 100$
		$\frac{\sum \text{Gastos electorales}}{\text{gastos totales}} \times 100$
		$\frac{\sum \text{Gastos financieros}}{\text{gastos totales}} \times 100$

ANÁLISIS DEL EQUILIBRIO FINANCIERO	
FONDO DE MANIOBRA (FM)	PN + PNC - ANC
CAPITAL CORRIENTE TÍPICO (CCT)	AC funcional – PC espontáneo
NECESIDAD DE FM	CCT - FM

ANÁLISIS DE LIQUIDEZ	
RATIO DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
RATIO QUICK	$\frac{AC - Existencias}{\text{Pasivo Corriente}}$
RATIO DE TESORERÍA	$\frac{\text{Tesorería funcional} + T. \text{extrafuncional}}{\text{Pasivo Corriente}}$
FONDO GENERADO ORDINARIO (FGO)	R <sup>0</sup> actividades netas de impuestos + Amortizaciones - Imputación de Subvenciones al resultado – Deterioro y resultado de Inmovilizado – Var. Provisiones de Pasivo +/- Var. VR de instrumentos fros. + Deterioro y resultado por enajenación de Instr.fros.
FLUJO DE EFECTIVO DE EXPLOTACIÓN (FEE)	Cobros por ventas y otros + Cobros ingresos financieros - Pagos compras - Pagos al personal - otros Pagos – Pagos intereses e impuestos – Pagos dividendos
FINANCIACIÓN NO RECURRENTE A C/P (FNR c/p)	Deudas a corto plazo del balance
ACTIVOS EXTRAFUNCIONALES c/p	ANC mantenidos para la venta + Inversiones financieras inst. patrimonio + Tes. extrafuncional
RATIOS DE COBERTURA FNR c/p	$\frac{FNRcp - \text{Activos extrafuncionales}}{FGO}$ $\frac{FNRcp - \text{Activos extrafuncionales}}{FEE}$

ANÁLISIS DE SOLVENCIA	
PATRIMONIO NETO (PN)	Recursos propios
RATIO DE GARANTÍA (RG)	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$
RATIO DE AUTONOMÍA FINANCIERA (RAF)	$\frac{PN}{\text{Pasivo Total}}$
GASTOS FINANCIEROS POR DEUDAS	$\frac{BAIT}{\text{Gastos Financieros}}$
FINANCIACIÓN NO RECURRENTE TOTAL (FNR total)	Deudas a largo plazo + Deudas a corto plazo
COBERTUTA DE LAS DEUDAS L/P	$\frac{FNRtotal - \text{Activos extrafuncionales}}{FGO}$
	$\frac{FNRtotal - \text{Activos extrafuncionales}}{FEE}$

ANÁLISIS DE RENTABILIDAD	
BAIT (ordinario)	Rdo. Explotación + Ingresos Financieros
BAT (ordinario)	BAIT – Gastos Financieros
RENTABILIDAD FINANCIERA ORDINARIA (RFO)	$\frac{BAT}{\text{Recursos Propios}}$
RENTABILIDAD ECONÓMICA ORDINARIA (REO)	$\frac{BAIT}{\text{Activo Total}}$

**Tablas 4.1. Indicadores convencionales.**

*Fuente: Elaboración propia.*



### 4.3.2 Indicadores Propios

La información proporcionada por las cuentas anuales, deberán complementarse con información no financiera para demostrar el cumplimiento de los fines que se propone la entidad en términos de transparencia, eficacia, eficiencia o gestión, entre otros.

El uso de indicadores propios permitirá complementar la evaluación del desarrollo de nuestras dos entidades políticas. La Comisión de Entidades sin Fines Lucrativos de AECA (2012) y Rodríguez Martínez (2005) en su artículo "*El análisis económico-financiero de las entidades no lucrativas. Indicadores de Gestión*" proporcionan distintos tipos de indicadores propios, los cuáles hemos seleccionado aquellos que puedan ser utilizados para nuestros dos partidos políticos.

Los indicadores propuestos, los cuales detallaremos con más énfasis en los capítulos de análisis, se clasifican en diferentes grupos:

- Indicadores globales: Muestran hechos identificativos de los partidos políticos, que evalúan si se cumplen condiciones para ser una ESFL, así como su futura continuidad a corto plazo. Por último, se analiza las características estructurales de la base social y sus aportaciones.
- Indicadores de gestión: Miden el grado en el que los objetivos alcanzados reales se corresponden con los previstos con anterioridad, buscando la mejor combinación de recursos que minoricen el coste soportado.
- Indicadores de transparencia: Evalúan el nivel de transparencia que muestran los partidos políticos a la hora de facilitar para todo ciudadano información no obligatoria para crear un entorno de confianza y credibilidad en la organización y desarrollo de la entidad.
- Indicadores de proyectos: Mide la apreciación de los usuarios en base a los proyectos y desarrollo de los partidos políticos. Además, utilizaremos indicadores para medir la proporción de gastos dedicados a sensibilizar a la población para generar cambios sociales.
- Indicadores de Responsabilidad Social Corporativa (RSC): Estos indicadores tratan de identificar el progreso de los partidos políticos en el ámbito social, económico y ambiental con el objetivo de añadir valor en busca de la excelencia. Se dará a conocer al demandante de información, una opinión de un experto acerca de las cuentas anuales de la entidad o de otros documentos para su verificación (auditor de cuentas).

En la tabla 4.2 se recoge los indicadores propios que usaremos en el análisis de los estados contables de las formaciones políticas.

INDICADORES GLOBALES	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN
Indicadores de condición	Capacidad de autogobierno	¿Existe un órgano de gobierno?
	Aplicación de excedentes a fines no lucrativos	¿Existe la norma que imposibilite repartir beneficios entre los miembros?
Indicadores de continuidad	Continuidad a corto plazo	Rº ejercicio actual + Ingresos recurrentes – Gastos del ejercicio siguiente
	Variación relativa del PN	$\frac{\text{Variación PN}}{\text{PN inicial}} \times 100$
Indicadores de estructura de base social	Estructura de la base social	$\frac{\text{Variación afiliados}}{\text{Afiliados iniciales}} \times 100$
	Índice de aportación económica	$\frac{\sum \text{Ingresos aportados sin contraprestación}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$
<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>		
Indicadores de eficacia	Eficacia de actividades realizadas	$\frac{\text{Gastos e inversiones reales}}{\text{Gastos e inversiones previstos}} \times 100$
<b>INDICADORES DE ESTRUCTURA</b>		
Indicador de estructura de RRHH	Composición de voluntarios	Nº voluntarios en el partido
	Trabajadores en plantilla	Nº trabajadores en el partido
<b>INDICADORES DE TRANSPARENCIA</b>		
Indicadores de funcionamiento de los órganos de gobierno	Composición de los miembros	¿Se informa del organigrama del partido?
	Información sobre elección de los cargos del partido	¿Se informa del proceso de elección de los cargos del partido?
	Remuneraciones brutas de los órganos ejecutivos del partido	¿Se informa de las remuneraciones de los órganos del partido?

<b>Indicadores de difusión de la información</b>	Publicación de fines éticos  Publicación de las CCAA  Publicación de los bienes patrimoniales de los altos cargos	¿Se informa al público de los valores éticos del partido?  ¿Las CCAA del partido están a disposición del ciudadano?  ¿Se informa al público de los bienes patrimoniales de los cargos públicos?
<b>INDICADORES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)</b>		
<b>Indicadores de opinión externa</b>	Control Interno	¿Existe auditoría?  ¿El auditor da a conocer su opinión?

**Tablas 4.2. Indicadores propios.**

*Fuente: Elaboración propia a partir de AECA (2012) y Rodríguez (2005)*

## **CAPÍTULO 5:**

# **ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES DEL PARTIDO POPULAR**

### **5.1 INTRODUCCIÓN**

El Partido Popular es la primera formación objeto de estudio. Representa a la política tradicional que venía conformando el sistema bipartidista español hasta el año 2015, el cual los resultados de las elecciones dieron comienzo a un sistema multipartidista. Utilizaremos como horizonte temporal los periodos comprendidos entre 2015 y 2018 debido a la aparición del multipartidismo y el hecho que se hayan producido elecciones generales en 2015 y 2016.

### **5.2 ANÁLISIS ESTRUCTURAL**

Para el análisis disponemos de los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015-2018. Las cuentas anuales (CCAA) del PP se encuentran detalladas en el Anexo I.

#### **A) Balance**

**Activo:** El activo total del PP sufre unas disminuciones considerables durante el periodo de estudio, ascendiendo en 2015 hasta los 127 millones de euros, pero reduciéndose en los dos años posteriores en términos relativos un 25% en 2016 y un 18% respecto al año anterior. En términos absolutos hablamos de un descenso de 40 millones de euros en dos años, reducido en 2018 a 36 millones de euros.

El activo no corriente (ANC) constituye la masa patrimonial más importante en todo el horizonte temporal de 2015-2018, aumentando la diferencia con el activo corriente (AC) con el paso de los años, llegando a un 70% - 30% en 2018.

El ANC se mantiene constante a lo largo de todo el horizonte a estudiar, con valores entre los 61,7 millones de euros y 64,6 millones de euros en los cuatro años. La partida "Terrenos y Construcciones" es la más relevante y abarca prácticamente la totalidad del valor del ANC. Según la memoria anual, el peso de esta partida se debe al proceso de conciliación físico-contable del inmovilizado en todas las sedes de España.

El activo corriente (AC), de tener unos valores similares al ANC en 2015 con 62,7 millones de euros, disminuye en los años posteriores pasando a 25 millones de euros en 2017 y 27 millones en 2018. Las partidas a destacar son "Deudores y otras cuentas a cobrar" y "Tesorería". En primer lugar, los deudores y otras cuentas lo forman los "créditos con las Administraciones Publicas" que comienza con unos valores en 2015 muy destacados con 27,4 millones de euros, reduciéndose en 2016 un 52% hasta los 13 millones. En 2017 y 2018, pierde toda importancia; esta partida sufre estas oscilaciones debido a las elecciones generales de 2015 y 2016, ya que es el reflejo en el balance de las subvenciones electorales que recibe el PP por parte de Estado. En segundo lugar, la tesorería se muestra en todo el horizonte temporal como la partida con más relevancia del AC, presentando la misma tendencia que esta: disminuye en 2016 un 28%, en 2017 vuelve a decrementarse hasta los 21,8 millones de euros y en 2018 tiene un aumento del 12%, hasta los 24,5 millones de euros.

**Patrimonio Neto (PN) + Pasivo.** El PN tiene el mayor peso de la financiación en todo el horizonte temporal, con valores superiores al 60% del total de la estructura, teniendo la excepción del año 2015, con un porcentaje similar al total del pasivo. Es muy

importante matizar el valor total del PN ya que se compone principalmente de todos los resultados obtenidos en los ejercicios anteriores en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, debido al no reparto de beneficios al tratarse de una entidad no lucrativa.

El pasivo no corriente (PNC) destaca por sus deudas con entidades de créditos a largo plazo con un valor en torno a los 23 millones de euros durante los años objeto de estudio.

El peso del pasivo corriente (PC) se mantiene en los años 2015 y 2016, con respecto al PNC, debido al incremento de la deuda con entidades de crédito a corto plazo y de los acreedores varios. La composición de la deuda con entidades a corto plazo, de estos dos años, se deben a préstamos solicitados para hacer frente la actividad electoral. En 2017 y 2018 al no haber elecciones generales, se reducen estas obligaciones en 3 millones y 2,5 millones respectivamente.

La tabla 5.1 refleja la composición del pasivo, que muestra las diferencias que surgen en años de periodo electoral.

	2015	2016	2017	2018
Deuda con Ent. De Crédito a L/P	25.854.444,22	23.684.437,42	21.262.690,10	22.544.230,75
Deuda con Ent. De Crédito a C/P	3.502.073,62	2.852.581,40	2.720.483,82	2.506.012,26
Deuda con Ent. De Crédito a C/P Activ. Electoral	18.128.340,03	9.146.395,04	429.997,08	0,00

**Tabla 5.1. Composición de las Deudas a corto y largo plazo (en euros)**

*Fuente: Elaboración propia a través memoria anual*

## **B) Pérdidas y Ganancias.**

El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias de los partidos políticos está formado por la suma de los resultados de la actividad no electoral, electoral y de las operaciones financieras.

El **resultado de ejercicio** refleja cambios significativos en el horizonte temporal, comenzando con valores positivos en 2015 de 4 millones de euros. La gestión del gasto en 2016 y sobre todo en 2017 produce unas pérdidas de 3,8 millones de euros, siendo paliadas en 2018 con un beneficio de 3,3 millones de euros.

El **resultado financiero** es negativo todos los años, causado por los gastos financieros de la actividad ordinaria, pero se mantiene constante en todo el horizonte temporal, no superando el millón de euros en ningún año. Por ello, este resultado no explica los valores comentados en el párrafo anterior (para el ejercicio 2016 y 2017, especialmente).

El **resultado de la actividad electoral**, aunque es negativo en todo el horizonte estudiado, también se muestra constante, con valores entre -0,6 y -1,4 millones de euros. En 2015 y 2016 (elecciones generales), a pesar de ser los dos años con mayores gastos electorales incurridos, los ingresos públicos obtenidos hicieron que se pudiesen compensar estas pérdidas. En definitiva, este resultado tampoco es determinante en los valores negativos del resultado del ejercicio 2016 y 2017.

Por último, el **resultado de la actividad no electoral** se compone de: el resultado de la actividad ordinaria (ingresos y gastos ordinarios), deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado y resultados excepcionales. Este resultado presenta una tendencia muy negativa, reduciéndose más del 100%, de 2015 (6 millones de euros) a 2017 (-1,8 millones de euros), para posteriormente volver a dar un cambio y situarse en 4,3 millones de euros en 2018. Por ello, **en la actividad no electoral está la causa de los dos años negativos (2016 y 2017) que presenta el resultado del ejercicio** en la cuenta de pérdidas y ganancias. Lo detallaremos en los siguientes párrafos.

Los ingresos ordinarios varían, reduciéndose un 30% en 2016 de 59,5 millones de euros a 41,1 millones, mientras en 2017 y 2018 aumentan 2 millones respectivamente. Estas variaciones son causadas principalmente por los ingresos de origen público, en concreto, por las aportaciones de grupos parlamentarios que se incrementan en 2015 debido a la convocatoria de elecciones autonómicas. El decremento de los ingresos ordinarios de 2016 y posterior se fundamenta en: una reducción de un 36,55% de las aportaciones de grupos parlamentarios y una disminución de las subvenciones recibidas para gastos de funcionamiento, las cuales pasan de 25,1 millones en 2015 a 18,1 millones de euros en 2016, aumentando en dos años a 20,4 millones de euros.

Los ingresos de origen privado se mantienen constantes en los 4 años objeto de estudio (en torno a los 5-6 millones de euros), con un dato relevante: el año 2017 es el año que más ingresos privados obtiene, gracias principalmente a la cuota de afiliados que engloba el 70% de estos ingresos. Este dato es contraproducente con el resultado final del ejercicio 2017, de -3,8 millones de euros.

En definitiva, hemos observado una reducción drástica de los ingresos en 2016 y 2017, con un ligero aumento en 2018, aspecto que podría explicar los resultados del ejercicio, pero esto no es del todo cierto ya que los valores de 2018 son similares a 2015, con 13 millones de ingresos menos. Por ello, la explicación la tiene los gastos de gestión ordinaria.

Los gastos ordinarios de 2015 son los más altos con 55 millones, pero son compensados con los 59,5 millones de ingresos anteriormente comentados. El problema se ubica en 2016 y 2017: los ingresos se reducen en estos años 18 millones de euros y 15 millones respectivamente, pero los gastos 14 millones y 10 millones, por tanto, el desequilibrio está a la vista. Es relevante cómo en 2017, se produce un incremento en “Gastos de Personal” por organización interna de la plantilla e incremento de gastos de “Servicios Exteriores” como consecuencia de los Congresos celebrados durante el 2017 tanto a nivel nacional como en el resto del ámbito territorial.

En conclusión, no se consigue reducir los gastos en 2016 y 2017 en la misma proporción que lo hacen los ingresos, provocando pérdidas del ejercicio, volviendo en 2018 al correcto camino que marcaban los datos de 2015. La tabla 5.2 muestra los valores de la actividad ordinaria y su relación con el resultado del ejercicio.

	2015	2016	2017	2018
<b>A) Total Ingresos de Gestión Ordinaria</b>	59.587.350	41.183.204	43.981.821	46.297.575
<b>B) Total Gastos de Gestión ordinaria</b>	-54.994.011	-40.837.528	-45.873.737	-42.602.934
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)</b>	<b>4.593.339</b>	<b>345.676</b>	<b>-1.891.917</b>	<b>3.694.641</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3.991.380</b>	<b>-647.738</b>	<b>-3.805.169</b>	<b>3.355.534</b>

**Tabla 5.2. Relación del resultado de la actividad ord. vs Resultado ejercicio (en euros)**

*Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Anuales*

### 5.3 ANÁLISIS MEDIANTE INDICADORES CONVENCIONALES.

Para el análisis disponemos de los ratios financieros de los ejercicios 2015-2018. Los cálculos correspondientes del PP se encuentran detalladas en el Anexo I.

#### 5.3.1. Indicadores de estructura

##### Indicador de estructura de Pasivo

- Financiación Ajena: Informa del porcentaje de financiación ajena que utiliza el PP. El porcentaje vertical en la cuenta de balances del pasivo exigible nos lo detalla: A excepción del año 2015 en el que la Financiación ajena es ligeramente superior a la financiación propia, el PP destaca por minimizar la financiación ajena, decreciendo el porcentaje de manera progresiva del 51% al 33% en 4 años.

	2015	2016	2017	2018
Financiación Ajena	51,06%	39,67%	34,64%	33,56%

**Tabla 5.3. Porcentaje de financiación ajena 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia*

##### Indicador de estructura de Resultados.

- Diversificación de ingresos: Tiene como finalidad el análisis de los ingresos del PP, utilizando como denominador base los ingresos totales del ejercicio, que serán los obtenidos de la actividad electoral y no electoral, incluyendo los ingresos financieros y los excepcionales.  
Como se observa en la tabla 5.4, Entre los ingresos público destacan las subvenciones recibidas, que cada vez son mayores en medida porcentual con el paso de los años, pasando de 24% al 43%, En valores absolutos ocurriría al revés, ya que el peso de estas subvenciones se ven afectadas por las elecciones generales de 2015 y 2016, que hacen aumentar los ingresos totales. Entre los

ingresos de origen privado, destacan las cuotas de los afiliados, destacando los 9,3% y 7,3% de 2017 y 2018 respectivamente.

Por último, destacar la influencia de las elecciones generales celebradas en 2015 y 2016, como hemos indicado anteriormente, con un 42,6% en 2015 y un 25,8% en 2016.

		2015	2016	2017	2018
	<b>Ingresos totales</b>	<b>107.788.899</b>	<b>57.271.415</b>	<b>44.914.334</b>	<b>49.711.122</b>
DIVERSIFICACIÓN DE INGRESOS	Subvenciones ordinarias	24,46%	33,29%	44,19%	42,92%
	Cuota afiliados	2,98%	5,14%	9,31%	7,29%
	Ingresos electorales	42,65%	25,81%	0,40%	5,42%
	Donaciones y legados	0,77%	0,15%	0,07%	0,10%
	Ingresos financieros	0,07%	0,06%	0,01%	0,01%

**Tabla 5.4. Diversificación de los Ingresos 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia*

- **Composición de gastos:** La finalidad es medir la composición del gasto del PP, utilizando como denominador base los gastos totales del ejercicio, que serán los obtenidos de la actividad electoral y no electoral, incluyendo los gastos financieros y los excepcionales.

Como se observa en la tabla 5.5. aquellos gastos que se corresponden a la actividad ordinaria del PP suponen el mayor porcentaje del total, destacando en esta partida el gasto de personal y los servicios exteriores, con valores que rondan el 50-60% entre los dos en años electorales (2015 y 2016), y el 88% en años sin elecciones generales (2017 y 2018).

		2015	2016	2017	2018
	<b>Gastos totales</b>	<b>-103.774.713</b>	<b>-57.924.392</b>	<b>-49.054.064</b>	<b>-46.479.273</b>
COMPOSICIÓN DE GASTOS	Gastos de personal	19,97%	34,25%	42,67%	42,09%
	Servicios exteriores	30,66%	32,33%	46,38%	45,02%
	Gastos electorales	45,48%	26,93%	3,35%	7,02%
	Gastos financieros	0,80%	1,88%	1,05%	0,95%

**Tabla 5.5. Composición de los Gastos 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia.*



### 5.3.2. Análisis de equilibrio

El **fondo de maniobra** (FM) es positivo los cuatro años, con una tendencia descendiente en los primeros tres años reduciéndose de 24 millones de euros a 16,7 millones, para posteriormente aumentar un 15,5%, que indican la buena situación del PP (tabla 5.6). Estos valores se explican principalmente por la acumulación de resultados del ejercicio en el PN.

El **capital corriente típico** (CCT), el cual obtenemos con la diferencia de los activos corrientes funcionales y el pasivo corriente espontáneo (Ver Anexo I), es variable. Los dos primeros años (2015 y 2016) presenta unos valores muy altos que hacen indicar un posible desequilibrio del ciclo de c/p, con una necesidad de financiación; pero realmente no existe esta necesidad ya que el FM lo cubre con su excedente de l/p.

El panorama cambia para el año 2017 y 2018, donde el CCT es negativo, indicando que no hay necesidad de financiación y donde los activos corrientes funcionales están cubiertos con el pasivo espontáneo usado al ciclo de operaciones.

INDICADORES	2015	2016	2017	2018
Fondo de maniobra (FM)	24.070.328	22.684.527	16.717.860	19.380.592
Capital Corriente Típico (CCT)	11.187.051	10.106.975	-1.876.899	-2.505.455
Necesidad de FM	-12.883.277	-12.577.551	-18.594.760	-21.886.048

**Tabla 5.6. Equilibrio Financiero 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia*

El PP, por tanto, presenta equilibrio financiero en sus cuatro años tanto en el ciclo de c/p como en el l/p ya que no existe Necesidad de FM, pues cuenta con exceso de financiación: principalmente propia y a largo plazo a través de entidades de créditos.

### 5.3.3. Análisis de Liquidez

El PP presenta, de 2015 a 2018, capacidad suficiente para hacer frente a sus deudas a corto plazo con su Activo Corriente (tabla 5.7.), gracias a los datos del **Ratio de Liquidez**, siendo mayor que 1 en los cuatro años analizados. 2015 es el año con peores datos debido al incremento de la deuda a corto plazo y de los acreedores comentados en el análisis estructural. No obstante, en los años posteriores sus activos corrientes pueden cubrir más de 2 veces sus pasivos corrientes, aspecto que pueden indicar baja rotación de sus activos corrientes.

El **Ratio Quick** muestra los mismos valores que el indicador anterior, debido a que los partidos políticos carecen de existencias.

El **Ratio de tesorería**, que mide la relación entre el efectivo y el PC, presenta la misma tendencia ascendente comentada anteriormente, por lo que denota una buena situación para la empresa. Si vemos un pequeño repunte en 2018, debido a un nuevo aumento de efectivo en el último año, que obliga a llevar una especial atención a partir de ese año para no caer en un exceso elevado de tesorería. Podría moverse eficazmente los fondos generados a pesar de que su finalidad no sea la de generar más beneficios.

INDICADORES	2015	2016	2017	2018
Ratio Liquidez	1,62	2,38	2,98	3,53
Ratio Quick	1,62	2,38	2,98	3,53
Ratio Tesorería	0,89	1,50	2,58	3,19

**Tabla 5.7. ratios de liquidez (fondo) 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia*

Respecto a los ratios flujo, están condicionados por los valores del Fondo Generado Ordinario (FGO) y el Flujo Efectivo de Explotación (FEE); en primer lugar, el **FGO** (tabla 5.8) es positivo y decreciente pasando de 7,4 millones en 2015 a -1,9 millones en 2017, lo cual se explica por la caída del resultado del ejercicio de -3,8 millones de euros. Al mejorar los datos del resultado en 2018, el FGO aumenta hasta los 5,6 millones.

INDICADORES	2015	2016	2017	2018
Resultado actividades continuadas neto de impuestos	3.991.380	-647.738	-3.805.169	3.355.534
+ Amortizaciones de Inmovilizado	2.090.153	1.914.003	1.789.780	1.623.815
+/- Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-22.806	5.240	334.561	-48.321
+/- Otros resultados	1.402.175	872.181	-272.488	717.528
<b>FGO</b>	<b>7.460.902</b>	<b>2.143.686</b>	<b>-1.953.316</b>	<b>5.648.546</b>

**Tabla 5.8. Fondo Generado Ordinario 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia*

El **FEE** está formado por el Flujo de efectivo de la actividad no electoral. A pesar de existir un Flujo de efectivo de actividad electoral, al ser una actividad no recurrente, lo obviamos.

La tendencia de este es similar al FGO: es positivo comenzando con unos valores en 2015 de 9,3 millones de euros, pero con una tendencia descendente que hace que en 2017 presente unos valores de -28 mil. 2018 vuelve a ser el año del cambio, aumentando a los 4,8 millones de euros.

El ratio de cobertura con FGO en los años 2015, 2016 y 2018 presenta falsos negativos ya que sólo con sus activos extrafuncionales puede cubrir el pasivo negociado y además el PP cuenta con FGO positivos. Sin embargo, en 2017 existe un falso positivo, ya que, a pesar de tener suficientes activos extrafuncionales para hacer frente a sus deudas, el FGO es negativo

La cobertura con FEE también presenta falsos negativos en casi todo el horizonte temporal (2015, 2016 y 2018); el PP cuenta con FEE positivos y sólo con los activos extrafuncionales podría hacer frente a la devolución de la deuda.

INDICADORES	2015	2016	2017	2018
FGO	7.460.902	2.143.686	-1.953.316	5.648.546
FEE	9.360.896	1.155.308	-28.788	4.849.010
R. Cobertura FNR c/p con Act. Extrafuncionales (FGO)	-1,78	-6,01	9,68	-3,95
R. Cobertura FNR c/p con Act. Extrafuncionales (FEE)	-1,42	-11,16	656,88	-4,60

**Tabla 5.9. Ratios de liquidez (flujo) 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia*

En conclusión, la entidad es líquida gracias al exceso de FGO y FEE y en 2017 a los activos extrafuncionales que han salvado el FEE y el FGO negativo.

#### 5.3.4. Análisis de Solvencia

La capacidad financiera a largo plazo, en base a un análisis de fondo del PP, es excepcional. El PP es un partido político solvente, ya que tiene recursos suficientes (el activo total es superior al pasivo exigible) para hacer frente a sus compromisos de pago, como muestra el ratio de **cobertura total**, con valores prácticamente por encima de 2 en todo el horizonte temporal.

El ratio de **autonomía financiera** indica la medida del riesgo financiero asociada al capital propio. Sólo es inferior a uno en 2015, estando todos los demás años por encima y optimizando sus valores. Esto nos habla de la seguridad que proporciona el Patrimonio Neto al PP.

La tabla 5.10. nos corrobora la solvencia de fondo del PP en su horizonte temporal.

INDICADORES	2015	2016	2017	2018
Patrimonio Neto	62.349.874	61.702.136	56.762.657	60.459.848
Ratio de cobertura total	1,96	2,52	2,89	2,98
Ratio de autonomia financeira (RAF)	0,96	1,52	1,89	1,98

**Tabla 5.10. Ratios de solvencia (fondo) 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia*

Con respecto a **la cobertura de los gastos financieros por deudas**, se observa una tendencia decreciente los tres primeros años. En 2015 y 2018 el BAIT puede cubrir sus gastos financieros y asumir otras obligaciones, en cambio, en 2016 y 2017, el BAIT no resulta suficiente para cubrirlos en su totalidad, debiendo el PP que recurrir a otras fuentes como la tesorería para su pago.

El ratio de cobertura de deuda total con **FGO**, considerando los activos extrafuncionales tiene una tendencia creciente los dos primeros años, donde se muestra el número de años que el PP tarda en hacer frente sus obligaciones a largo plazo con los fondos generados (de casi 2 años a algo más de 5). Sin embargo, en 2017 va a poder pagar sus deudas pero no porque el PP genere fondos (FGO negativo), sino porque tiene

suficientes activos extrafuncionales. El PP tuvo que cambiar su estructura a largo plazo para conseguir los valores positivos de 2018.

La **cobertura de deuda total con FEE**, teniendo en cuenta los activos extrafuncionales, durante los dos primeros años podría hacer frente a la devolución de la deuda negociada total en algo más de 1 año y en casi 10 años respectivamente. No obstante, en 2017 no podría devolver la deuda total, ya que cuenta con un FEE negativo y los activos extrafuncionales no son suficientes. En 2018, al cambiar su estructura a largo plazo, vuelve a tener valores positivos.

Los indicadores de la tabla 5.11. muestran la capacidad que tiene el PP para hacer frente a los compromisos a largo plazo.

INDICADORES	2015	2016	2017	2018
Gastos financieros por deudas	5,65	0,35	-3,68	8,39
R. Cobertura FNR total (FGO)	6,44	16,89	-12,73	4,51
R. Cobertura FNR total con Act.Extrafuncionales (FGO)	1,75	5,25	-1,41	0,10
R. Cobertura FNR total (FEE)	5,13	31,34	-863,87	5,25
R. Cobertura FNR total con Act.Extrafuncionales (FEE)	1,40	9,74	-95,38	0,12

**Tabla 5.11. Ratios de solvencia (flujo) 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia*

En conclusión, el PP es solvente respecto a un análisis de fondo los 4 años, pero en flujo, en 2017 no es solvente ya que cuenta con FGO y FEE negativos, afectando a los plazos de devolución de la deuda total. En 2018 pudo mejorar su cuenta de resultados ordinarios para tener una mayor capacidad de solvencia.

### 5.3.5. Análisis de Rentabilidad

La rentabilidad para el PP, al ser una ENL, carece de total importancia debido a que este tipo de entidades no buscan un beneficio económico en su actividad. Por ello el análisis (tabla 5.8.) tendrá meramente una función informativa.

No obstante, El **BAIT** y el **BAT** muestran una tendencia decreciente en los tres primeros años del horizonte temporal objeto de estudio, pasando de unos valores positivos en 2015 por encima de los 4 millones de euros, a ser negativos ambos indicadores en 2017. En 2018 el valor del BAIT vuelve a ser positivo con 3,7 millones de euros, aspecto que permite mejorar los datos del BAT.

El porcentaje de **REO** viene marcado por la tendencia del BAIT, por tanto, al igual que este, el valor va disminuyendo del 3,66% en 2015 a un escaso -2,18% en 2017. Al igual que el BAIT en 2018, la REO presenta mejora y asciende a un 4%. De la misma forma la **RFO** está marcada por la tendencia decreciente del BAT, pasando de ser positiva en 2015 con un 6,47% a negativa hasta el año 2017 con un -4,23%, para posteriormente mejorar a un 5,39%.

INDICADORES	2015	2016	2017	2018
BAIT (ordinario)	4.669.278	382.852	-1.889.300	3.697.685
BAT (ordinario)	4.035.261	-448.853	-2.403.167	3.257.092
RFO (Rentabilidad Financiera Ordinaria)	6,47%	-0,73%	-4,23%	5,39%
REO (Rentabilidad Económica Ordinaria)	3,66%	0,37%	-2,18%	4,063%

**Tabla 5.12. Rentabilidad 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia*

En definitiva, aunque utilicemos los datos de rentabilidad como mera información adicional del partido, el PP es rentable económica y financieramente únicamente en 2015, dado sus valores positivos del BAIT y del BAT. Financieramente no volverá a ser rentable el PP en los próximos años, siendo económicamente rentable todos los años (2016 y 2018 de forma muy escasa) menos en 2017.

## 5.4 ANÁLISIS MEDIANTE INDICADORES PROPIOS.

### 5.4.1. Indicadores globales

**Indicadores de condición:** Muestran hechos identificativos de los partidos políticos, que evalúan si se cumplen condiciones para ser una ESFL.

- Capacidad de autogobierno: su finalidad es constatar la existencia de un órgano soberano de gobierno. Dirigiéndonos a los estatutos del PP, en su artículo 36.1 relata que: *“Las Juntas Directivas son el máximo órgano de dirección del Partido entre Congresos”*. Del mismo modo, el artículo 39.1 indica que: *“Los Comités Ejecutivos son el Órgano de Gobierno y administración del Partido entre Congresos en sus diferentes niveles territoriales.*
- Aplicación de excedentes a fines no lucrativos: verifica que exista una condición o norma que imposibilite repartir los beneficios del partido entre sus socios, miembros o terceros. El Código Ético y de Conducta del PP afirma en su capítulo 2 letra I: *“Tampoco aceptarán ni solicitarán regalos, atenciones o liberalidades de cualquier tipo que, por su importe o causa, no correspondan a los usos y 6 costumbres sociales y de cortesía o que puedan comprometer (o parecer que lo hacen) a quien los da y/o a quien los recibe”*.

**Indicadores de continuidad:** Evalúa la capacidad del partido político para llevar a cabo el cumplimiento de sus fines, y hacer frente a los compromisos de liquidez de sus actividades futuras.

- Continuidad a corto plazo: evalúa la viabilidad del PP en el ejercicio siguiente, en caso de ausencia de ingresos (no recurrentes) para atender los gastos presupuestados del año posterior con el resultado del ejercicio actual.

Los ingresos recurrentes del 2018 son los obtenidos por afiliados, adheridos y simpatizantes. Los gastos presupuestados, al no tener datos, hemos supuesto los ordinarios de 2018.

Resultado del ejercicio 2018	Ingresos Recurrentes 2018	Gastos presupuestados 2019	Resultado del ejercicio 2019
3.355.534	5.950.048	-42.602.934	-33.297.352

**Tabla 5.13. Continuidad a corto plazo (2019)**

*Fuente: Elaboración propia*

El resultado de 2019 nos demuestra que el PP no podría hacer frente a los gastos ordinarios con únicamente sus ingresos recurrentes y por tanto tendrá que acudir a otras fuentes de financiación, tanto propias como ajenas a largo o a corto plazo.

- Variación relativa del PN: La tabla 5.14 refleja la variación del PN del PP en el horizonte temporal estudiado. Se observa una variación negativa progresiva de 2015 a 2017 del PN, para posteriormente aumentar en un 6,51% hasta los 60,4 millones de euros. Eso sí, datos inferiores a los dos primeros años.

	2015	2016	H%	2017	H%	2018	H%
PN (Patrimonio Neto)	62.349.874	61.702.136	-1,04%	56.762.657	-8,01%	60.459.848	6,51%

**Tabla 5.14. Variación del PN 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia*

**Indicadores de estructura de base social:** La estructura de base social de los partidos políticos está constituida principalmente por sus afiliados, adheridos y simpatizantes, por ello es importante analizar la variación del número de afiliados al PP.

- Variación relativa del nº de afiliados: El número de simpatizantes y afiliados al PP va en aumento año tras año. (Tabla 5.15)

	2015	2016	2017	2018
Número de afiliados	853.065	860.426	865.000	869.535
Variación Porcentual	-	0,86%	0,53%	0,52%

**Tabla 5.15. Afiliados al PP 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia*

- Índice de aportación económica: Informa de la importancia económica que presentan las aportaciones económicas de los grupos sociales adheridos al partido que no tengan una contraprestación. Por ello únicamente contabilizaremos la cuota de los afiliados y donaciones, no contabilizando las

aportaciones de los cargos públicos al partido (tabla 5.16). Dichas aportaciones son una fuente de ingresos nada despreciables, que oscilan entre los 6,8% y los 9,6% del total de ingresos ordinarios.

	2015	2016	2017	2018
Cuota de afiliados	3.213.927	2.941.876	4.183.205	3.625.379
Donaciones y legados	831.612	85.983	32.869	47.932
Total Ingresos Ordinarios	59.587.350	41.183.204	43.981.821	46.297.575
% Aportación	6,79%	7,35%	9,58%	7,93%

**Tabla 5.16. Aportación de la base social sobre los Ingresos (%) 2015-2018**

Fuente: Elaboración propia

#### 5.4.2. Indicadores de Estructura.

##### Indicador de RRHH.

- Trabajadores en plantilla: La variación de trabajadores en plantilla (tabla 5.12) tiene una tendencia negativa pasando de 530 trabajadores a 436 en tan sólo 4 años. Esto puede deberse a la necesidad del PP de contratar personal para las elecciones generales, contratando trabajadores de forma temporal en estos ejercicios 2015 y 2016.

	2015	2016	2017	2018
Trabajadores PP	530	480	451	436
Variación	-	-9,4%	-6%	-3,3%

**Tabla 5.17. Personal en plantilla PP 2015-2018**

Fuente: Elaboración propia

#### 5.4.3. Indicadores de gestión.

Indicadores de eficacia: mide el grado en el que se han alcanzado los objetivos previstos con anterioridad del partido.

- Eficacia de actividades realizadas: verifican el grado de consecución de los objetivos proyectados. Al no disponer de objetivos presupuestados, no hemos podido verificar la eficacia de los ingresos y los gastos del PP.

#### 5.4.4. Indicadores de transparencia.

Indicadores de funcionamiento de los órganos de gobierno: La realización de las obligaciones de los órganos de gobierno influirá en los estamentos de las ESFL. Se podrá evaluar la transparencia de los órganos de gobierno del PP detallando:

- Composición de los miembros: Se pretende verificar si el partido informa sobre la identidad de los órganos de gobierno. Los Estatutos del PP, detalla en su capítulo III “De los Órganos de Gobierno del partido entre congresos” que abarca los artículos 36 al 50, toda su forma de gobierno tanto nacional como territorial.
- Información sobre elección del Presidente Nacional y de los Presidentes Autonómicos, Provinciales e Insulares: Se informa en los Estatutos del PP, en su artículo 35: “Democracia interna y procedimiento electoral” acerca del derecho a sufragio de los afiliados al corriente de pago y del proceso de elección.

#### **Indicadores de difusión de la información:**

- Publicación de fines éticos: Verificar si está disponible para el público los valores éticos del PP. La página web del PP, además de unos Estatutos, contiene una serie de “Códigos Éticos y de Conducta” para conocer las pautas de conductas por las que se deben regir los cargos públicos, responsables políticos y profesionales con funciones ejecutivas en el Partido Popular
- Publicación de las CCAA: Las CCAA del PP están disponibles para todo aquel que desee consultarlas en su página web, desde el año 2008.

#### **5.4.5. Indicadores de Responsabilidad Social Corporativa**

- Control interno: El PP somete sus Cuentas Anuales a un informe de control interno (Auditoría Interna) para garantizar la fiabilidad e integridad de las CCAA, y como paso previo para rendir sus Estados Contables a la fiscalización del Tribunal de Cuentas.



## CAPÍTULO 6: ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES DE UNIDAS PODEMOS

### 6.1 INTRODUCCIÓN.

Unidas Podemos (en adelante, Podemos) es la segunda formación objeto de estudio. Se funda en febrero de 2014, representando a la nueva política multipartidista que conforma el sistema español desde 2015, el cual los resultados de las elecciones pusieron final al sistema bipartidista español que existía en España desde el inicio de la democracia. Utilizaremos como horizonte temporal los periodos comprendidos entre 2015 y 2018 debido a la aparición del multipartidismo y el hecho que se hayan producido elecciones generales en 2015 y 2016.

### 6.2 ANÁLISIS ESTRUCTURAL.

Para el análisis disponemos de los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015-2018. Las cuentas anuales (CCAA) de Podemos se encuentran detalladas en el Anexo II.

#### **A) Balance**

**Activo:** El activo total del Podemos sufre aumentos considerables cada año durante el periodo de estudio, ascendiendo de 9 millones de euros en 2015 a 25 millones de euros en 2018. En términos relativos hablamos de un aumento del 81% en 2016, reduciéndose dicho aumento en 33% y 13% respectivamente.

El activo corriente (AC) constituye la masa patrimonial más importante en todo el horizonte temporal de 2015-2018, con un 97% del total del activo en los 3 primeros años, bajando a un 87% en 2018.

El activo no corriente (ANC), como hemos indicado anteriormente, es mínimo con un 3% del total, pasando a un 13% en 2018. A diferencia del resto de partidos políticos, Podemos no posee la partida “*Terrenos y Construcciones*” ya que sus sedes son arrendadas, contrayendo en 2018 por primera vez con valor de 2,3 millones de euros, permitiendo aumentar el saldo del ANC.

Volviendo al AC, las partidas a destacar son “*Deudores y otras cuentas a cobrar*” y en especial, “*Tesorería*”. En primer lugar, los deudores y otras cuentas lo forman los “créditos con las Administraciones Públicas” que comienza con unos valores en 2015 y 2016 de 3,6 y 4,1 millones de euros respectivamente. En 2017 y 2018, pierde importancia reduciéndose un 65% respecto 2016; esta partida sufre estas oscilaciones debido a las elecciones generales de 2015 y 2016, ya que es el reflejo en el balance de las subvenciones electorales que recibe Podemos por parte de Estado. En segundo lugar, la tesorería se muestra en todo el horizonte temporal como la partida con más relevancia del AC, presentando la misma tendencia que ésta: aumenta de forma progresiva cada año, pasando de los 4,8 millones de euros en 2015, a los 20,5 millones de euros en cuatro años. En la tesorería se encuentra el disponible que mantiene Podemos en cuentas con las entidades financieras.

**Patrimonio Neto (PN) + Pasivo.** El PN tiene el mayor peso de la financiación en todo el horizonte temporal, con valores en torno al 90% del total de la estructura, teniendo la excepción del año 2015, el cual el peso lo tiene el Pasivo no corriente. Es muy importante matizar el valor total del PN ya que se compone del resultado del ejercicio y excedentes de ejercicios anteriores, debido al no reparto de beneficios al tratarse de una entidad no lucrativa.

El pasivo no corriente (PNC) es poco significativo con valores del 1% del total de la financiación, debido a que Podemos no utiliza para su financiación deudas a largo plazo con entidades de créditos.

El pasivo corriente (PC) se mantiene constantes de 2016 a 2018 con 2,1 millones de euros, aunque el peso respecto a la financiación total disminuye del 9% al 2%. 2015 vuelve a ser la excepción ya que el PC supone el 70% del total con 6,3 millones de euros. La partida que adquiere mayor relevancia en 2015 y 2016 es la de “*otros pasivos a corto plazo*” (tabla 6.1.) ya que estos son microcréditos que le permiten financiar las campañas electorales generales y autonómicas.

Según la Memoria de las CCAA consolidadas de Podemos, hablamos de Microcréditos como Préstamo Civil, que permite a Podemos obtener financiación para las campañas electorales Autonómicas y Generales, fórmula que no está expresamente contemplada en la legislación actual sobre financiación de los partidos políticos.

	2015*	2016*	2017*	2018*
Microcréditos Elecciones Generales	2.441.859	1.235.300	-	-
Microcréditos Elecciones Autonómicas	1.864.150	50.200	340.400	345.562
<b>Otros pasivos corto plazo</b>	<b>4.371.544</b>	<b>1.305.033</b>	<b>346.675</b>	<b>353.603</b>

**Tabla 6.1. Composición de *otros pasivos a corto plazo* 2015-2018 (en euros)**

*Fuente: Elaboración propia a través memoria anual*

\*El año 2015, está formado por Microcréditos de las elecciones Generales y Autonómicas.

\*El año 2016, está formado por Microcréditos de las elecciones Generales y Autonómicas de Euskadi 25S.

\*El año 2017, por Microcréditos de las elecciones Autonómicas Catalunya 21D.

\*El año 2018, formado por Microcréditos de las elecciones Autonómicas de Andalucía.

## **B) Pérdidas y Ganancias.**

El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias de los partidos políticos está formado por la suma de los resultados de la actividad no electoral, electoral y de las operaciones financieras.

El **resultado de ejercicio** refleja oscilaciones en el horizonte temporal, pero siempre con valores positivos, comenzando en 2015 con 2,2 millones de euros. La gestión en 2016 produce un resultado de 11,5 millones de euros, disminuyendo un 54% en 2017. Por último, en 2018, vuelve a descender el resultado situándose en 3 millones de euros.

El **resultado financiero** es insignificante al no contar con financiación con entidades de crédito, y por ello, no cuentan con gastos financieros.

El **resultado de la actividad electoral**, aunque es negativo en todo el horizonte estudiado, también se muestra constante, con valores muy cercanos a 0. En 2015 y 2016 (elecciones generales), a pesar de ser los dos años con mayores gastos electorales incurridos, los ingresos públicos obtenidos (subvenciones recibidas para esta finalidad) hicieron que se pudiesen compensar casi en su totalidad. En definitiva, este resultado no es determinante en los valores positivos del resultado del ejercicio.

Por último, el **resultado de la actividad no electoral** se compone principalmente del resultado de la actividad ordinaria (ingresos y gastos ordinarios), ya que las partidas de “*deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado*” y “*resultados excepcionales*” son insignificantes o inexistentes en algunos años. Este resultado es el que determina el resultado final del ejercicio (tabla 6.2), y por tanto se conforma de la misma forma: es positivo en todo el horizonte temporal, comenzando en 2,4 millones de euros en 2015. La gestión de los ingresos y gastos ordinarios en 2016 producen un resultado de 11,6 millones de euros. Los últimos dos años se produce un descenso progresivo y vuelve a valores iniciales (3 millones de euros).

Los ingresos ordinarios se mantienen constantes de 2016 a 2018, con valores en torno a 23 millones de euros. En 2015, un año más tarde de su formación, alcanzó los 7,7 millones de euros. En los 4 años objeto de estudio, los ingresos que predominan en Podemos son de origen público, *subvenciones anuales para gastos de funcionamiento*, que abarcan el 64% en 2015. Posteriormente aumenta su peso en 80% del total de los ingresos, y mantiene los registros. Los ingresos de origen privado se comportan de igual forma, incrementándose de 2,8 millones de euros en 2015 a 4,6 millones de euros en 2016, para mantenerse constantes en los dos años siguientes. Estos ingresos se deben a las aportaciones de los cargos públicos.

En definitiva, hemos observado un aumento drástico de los ingresos en 2016 con respecto a 2015, aspecto que podría explicar los resultados del ejercicio de ese año de 11,6 millones de euros, pero esto no es del todo cierto ya que los valores de 2017 y 2018 son similares a 2016 en términos de ingresos ordinarios totales, siendo el resultado final de 5 millones de euros y 3 millones de euros respectivamente. Por ello, la explicación la tiene los gastos de gestión ordinaria.

Los gastos ordinarios van incrementando de 5,3 millones de euros en 2015 a 19,5 millones de euros en 2018, producido por un aumento del gasto de personal, así como de los servicios exteriores contratados por la formación.

En conclusión, no se consigue mantener los niveles de gastos del 2016, ni aumentar los ingresos a partir de 2016 a pesar del mayor gasto ordinario, y por ello, el resultado del ejercicio va decreciendo progresivamente desde ese año. La tabla 6.2 muestra los valores de la actividad ordinaria y su relación con el resultado del ejercicio.

	2015	2016	2017	2018
<b>A) Total Ingresos de Gestión Ordinaria</b>	7.741.256	23.579.848	23.312.040	22.518.814
<b>B) Total Gastos de Gestión ordinaria</b>	-5.349.812	-11.947.119	-17.853.009	-19.499.764
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)</b>	<b>2.391.444</b>	<b>11.632.729</b>	<b>5.459.031</b>	<b>3.019.050</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>2.264.148</b>	<b>11.594.837</b>	<b>5.271.010</b>	<b>3.004.496</b>

**Tabla 6.2. Relación del resultado de la actividad ord. vs Resultado ejercicio 2015-2018 (en euros)**

*Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas Anuales*

### 6.3 ANÁLISIS MEDIANTE INDICADORES CONVENCIONALES.

Para el análisis disponemos de los ratios financieros de los ejercicios 2015-2018. Los cálculos correspondientes de Podemos se encuentran detalladas en el Anexo II.

#### 6.3.1. Indicadores de estructura:

##### Indicador de estructura de Pasivo.

- Financiación Ajena: Informa del porcentaje de financiación ajena que utiliza Podemos. El porcentaje vertical en la cuenta de balances del pasivo exigible nos lo detalla: A excepción del año 2015 en el que la Financiación ajena es muy superior a la financiación propia, Podemos destaca por minimizar la financiación ajena, decreciendo el porcentaje de manera progresiva del 70,97% al 9,23% en 4 años.

	2015	2016	2017	2018
Financiación Ajena	70,97%	13,26%	10,06%	9,23%

**Tabla 6.3. Porcentaje de financiación ajena 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia*

##### Indicador de estructura de Resultados.

- Diversificación de ingresos: Tiene como finalidad el análisis de los ingresos de Podemos, utilizando como denominador base los ingresos totales del ejercicio, que serán los obtenidos de la actividad electoral y no electoral, ya que los ingresos financieros y los excepcionales son nulos.

Como se observa en la tabla 6.4, Entre los ingresos público destacan las subvenciones recibidas, que cada vez son mayores en medida porcentual con el paso de los años, pasando de 40% al 78%, debido al aumento en valores absolutos y al peso de estas subvenciones por las elecciones generales de 2015 y 2016, que hacen aumentar los ingresos totales. Entre los ingresos de origen privado, destacan las cuotas de los afiliados de los años 2017 y 2018 como fuente de financiación nueva para el partido, con 4,05% y 3,43% respectivamente.

Por último, mencionar la influencia de las elecciones generales celebradas en 2015 y 2016, como hemos indicado anteriormente, con un 37,95% en 2015 y un 16,29% en 2016.

		2015	2016	2017	2018
	<b>Ingresos totales</b>	<b>12.475.106</b>	<b>28.167.315</b>	<b>24.010.071</b>	<b>23.710.020</b>
DIVERSIFICACIÓN DE INGRESOS	Subvenciones ordinarias	39,66%	66,95%	78,09%	77,56%
	Cuota afiliados	0,00%	0,00%	4,05%	3,43%
	Ingresos electorales	37,95%	16,29%	2,91%	5,02%
	Donaciones y legados	14,11%	5,73%	0,88%	1,01%
	Ingresos financieros	0,00005%	0,0001%	0,0001%	0,0001%

**Tabla 6.4. Diversificación de los Ingresos 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia*

- Composición de gastos: La finalidad es medir la composición del gasto del Podemos, utilizando como denominador base los gastos totales del ejercicio, que serán los obtenidos de la actividad electoral y no electoral, ya que los gastos financieros y los excepcionales son insignificantes. Como se observa en la tabla 6.5. aquellos gastos que se corresponden a la actividad ordinaria del Podemos suponen el mayor porcentaje del total, destacando en esta partida el gasto de personal principalmente y los servicios exteriores, con valores que rondan el 50-60% entre los dos en años electorales (2015 y 2016), y el 89% en años sin elecciones generales (2017 y 2018).

		2015	2016	2017	2018
	<b>Gastos totales</b>	<b>-10.210.973</b>	<b>-16.562.031</b>	<b>-18.739.031</b>	<b>-20.695.445</b>
COMPOSICIÓN DE GASTOS	Gastos de personal	33,26%	49,15%	63,69%	63,40%
	Servicios exteriores	16,11%	18,11%	24,64%	28,57%
	Gastos electorales	46,63%	27,86%	4,73%	5,78%
	Gastos financieros	0,0001%	0,00%	0,00%	0,00%

**Tabla 6.5. Composición de los Gastos 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia.*

### 6.3.2. Análisis de equilibrio:

El **fondo de maniobra** (FM) es positivo los cuatro años, con una tendencia ascendente destacada en los primeros tres años, pasando de 2,4 millones de euros a 13,8 millones, para posteriormente volver a aumentar un 38%, que indican la buena situación del Podemos (tabla 6.6.). Estos valores se explican principalmente por la acumulación de resultados del ejercicio en el PN.

El **capital corriente típico** (CCT), el cual obtenemos con la diferencia de los activos corrientes funcionales y el pasivo corriente espontáneo (Ver Anexo II), es variable. Los dos primeros años (2015 y 2016) presenta unos valores positivos que hacen indicar un posible desequilibrio del ciclo de c/p, con una necesidad de financiación; pero realmente no existe esta necesidad ya que el FM lo cubre con su excedente de l/p.

El panorama cambia para el año 2017 y 2018, donde el CCT es negativo, indicando que no hay necesidad de financiación y donde los activos corrientes funcionales están cubiertos con el pasivo espontáneo usado al ciclo de operaciones.

INDICADORES	2015	2016	2017	2018
Fondo de maniobra (FM)	2.420.023	13.819.484	19.100.048	19.644.662
Capital Corriente Típico (CCT)	1.793.291	3.468.624	-22.137	-487.280
Necesidad de FM	-626.732	-10.350.860	-19.122.185	-20.131.942

**Tabla 6.6. Equilibrio Financiero 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia*

En definitiva, Podemos se encuentra en equilibrio financiero durante todo el periodo ya que no existe Necesidad de FM, pues cuenta con exceso de financiación: principalmente propia, y a corto plazo gracias a microcréditos.

### 6.3.3. Análisis de Liquidez:

Podemos presenta de 2015 a 2018 capacidad suficiente para hacer frente a sus deudas a corto plazo con su Activo Corriente (tabla 6.7.), gracias a los datos del **Ratio de Liquidez** y el **Ratio Quick**, que muestran los mismos valores debido a que los partidos políticos carecen de existencias. Son mayor que 1 en los cuatro años analizados: 2015 es el año con peores datos (1,38) debido al mayor número de microcréditos obtenidos y deuda con acreedores comentados en el análisis estructural. No obstante, en los años posteriores sus activos corrientes pueden cubrir más de 7 veces sus pasivos corrientes.

El **Ratio de tesorería**, que mide la relación entre el efectivo y el PC, presenta la misma tendencia ascendente comentada anteriormente, por lo que denota una buena situación para la empresa. Podemos puede hacer frente a su PC sólo con su tesorería disponible de 2016 a 2018; aunque en 2015 no puede hacer frente a la totalidad del PC, no obstante, puede cubrir el 77% con la tesorería, el cual sigue siendo un dato satisfactorio.

INDICADORES	2015	2016	2017	2018
Ratio Liquidez	1,38	7,49	9,93	9,96
Ratio Quick	1,38	7,49	9,93	9,96
Ratio Tesorería	0,77	5,33	9,23	9,36

**Tabla 6.7. ratios de liquidez (fondo) 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia*

Respecto a los ratios flujo, están condicionados por los valores del Fondo Generado Ordinario (FGO) y el Flujo Efectivo de Explotación (FEE); en primer lugar, el **FGO** (tabla 6.8) es positivo y sufre oscilaciones pasando de 2,2 millones en 2015 a 11,6 millones en 2016, lo cual se explica por la subida del resultado del ejercicio. Al descender de nuevo los datos del resultado en 2017, el FGO disminuye hasta los 5,3 millones de euros.

Podemos no dispone en su memoria de 2018 información acerca del estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2018.

INDICADORES	2015	2016	2017	2018
Resultado actividades continuadas neto de impuestos	2.264.148	11.594.837	5.271.010	3.004.496
+ Amortizaciones de Inmovilizado	22.308	79.289	116.152	-
- Variación provisiones	-111.213	-65.658	0	-
+/- Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0	2.334	21	-
+/- Otros resultados	-16	-101	0	-
<b>FGO</b>	<b>2.175.227</b>	<b>11.610.701</b>	<b>5.387.183</b>	-

**Tabla 6.8. Fondo Generado Ordinario 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia*

El **FEE** está formado por el Flujo de efectivo de la actividad no electoral. La tendencia de este es similar al FGO: es positivo los tres años que disponemos de información, aumentando de 4,3 millones en 2015 a 10,5 millones de euros en tan sólo un año, reduciéndose a 6 millones de euros en 2017.

La cobertura con FEE y FGO podrán realizarse, pero con especial atención debido a que Podemos es un partido político que prescinde de la financiación negociada, tanto a corto como a largo plazo. Exponen un falso negativo en todos los años del horizonte temporal puesto que el FGO y FEE es positivo todos los años. El ratio es negativo debido a que los activos extrafuncionales son superiores a las deudas a corto plazo.

INDICADORES	2015	2016	2017	2018
FGO	2.175.227	11.610.701	5.387.183	-
FEE	4.311.871	10.516.252	6.062.150	-
R. Cobertura FNR c/p con Act. Extrafuncionales (FGO)	-0,31	-0,90	-3,61	-
R. Cobertura FNR c/p con Act. Extrafuncionales (FEE)	-0,16	-0,99	-3,21	-

**Tabla 6.9. Ratios de liquidez (flujo) 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia*

Por todo ello, una vez analizados los ratios de fondo y los de flujo disponibles, Podemos presenta sólidas garantías de liquidez y con los datos de FGO y FEE vemos como el partido podría endeudarse a corto plazo sin problemas de liquidez futuras.

#### 6.3.4. Análisis de Solvencia:

La capacidad financiera a largo plazo será analizada en base a un estudio de fondo, igual que la liquidez, obviando los indicadores de solvencia de flujo debido a no tener financiación por entidades de crédito, ni gastos financieros.

Podemos es un partido político solvente, ya que tiene recursos suficientes (el activo total es superior al pasivo exigible) para hacer frente a sus compromisos de pago, como muestra el ratio de **cobertura total**; pero donde se obtiene una garantía de solvencia es analizando el PN, el cual es positivo y aumenta año tras año acumulándose los resultados de ejercicios positivos de cada año, pasando de 2,6 millones en 2015 a 22,6 millones de euros en 2018.

El ratio de **autonomía financiera** indica la medida del riesgo financiero asociada al capital propio. Sólo es inferior a uno en 2015, estando todos los demás años por encima y optimizando sus valores. Esto nos habla de la seguridad que proporciona el Patrimonio Neto a Podemos.

La tabla 6.10. nos corrobora la solvencia de fondo de Podemos en su horizonte temporal.

INDICADORES	2015	2016	2017	2018
Patrimonio Neto	2.628.120	14.222.819	19.687.672	22.624.316
Ratio de cobertura total	1,41	7,54	9,94	10,84
Ratio autonomia financiera (RAF)	0,41	6,54	8,94	9,84

**Tabla 6.10. Ratios de solvencia (fondo) 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia*

El ratio de cobertura con FGO en los tres años presenta falsos negativos ya que sólo con sus activos extrafuncionales puede cubrir el pasivo negociado y además Podemos cuenta con FGO positivos.



La cobertura con FEE también presenta falsos negativos, la entidad cuenta con FEE positivos y sólo con los activos extrafuncionales podría hacer frente a la devolución de la deuda.

INDICADORES	2015	2016	2017	2018
Gastos financieros por deudas	-	-	-	-
R. Cobertura FNR total con Act.Extrafuncionales (FGO)	-0,26	-0,90	-3,60	-
R. Cobertura FNR total con Act.Extrafuncionales (FEE)	-0,13	-0,99	-3,20	-

**Tabla 6.11. Ratios de solvencia (flujo) 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia*

En definitiva, el análisis de la solvencia de Podemos a largo plazo mediante indicadores de fondo, ha corroborado los excelentes datos que obtuvimos de su capacidad a corto plazo, teniendo un PN alcista año tras año que hace que Podemos sea solvente, teniendo recursos suficientes para atender sus obligaciones de pago.

Por otra parte, aunque podamos evaluar la solvencia del partido frente a su financiación no recurrente total, obtenemos falsos negativos. Los datos obtenidos del FGO y FEE nos afirma la capacidad que tendría para asumir gastos financieros y devolver deudas.

### 6.3.5. Análisis de Rentabilidad

En primer lugar, y como hemos comentado en el análisis del Partido Popular, la rentabilidad para Podemos, al ser una ENL, carece de total importancia debido a que este tipo de entidades no buscan un beneficio económico en su actividad. Por ello el análisis (tabla 6.12.) tendrá meramente una función informativa.

No obstante, El **BAIT** y el **BAT** muestran los mismos valores ya que no existen gastos financieros. Muestran una tendencia alcista aumentando de 2,3 millones de euros a 11,6 millones de euros, para posteriormente descender a los 3 millones en 2018. Este descenso se debe al aumento de los gastos ordinarios en estos años, manteniéndose constante los ingresos obtenidos en 2016.

El porcentaje de **REO** viene marcado por la tendencia del BAIT, por tanto, al igual que éste, el porcentaje aumenta de forma drástica de los 26% en 2015 a más del 70% en 2016. En los dos años posteriores, al disminuir el BAIT debido al aumento de los gastos ordinarios, la rentabilidad económica desciende hasta el 13% en 2018. De la misma forma la **RFO** presenta datos parecidos a la REO a partir de 2016, ya que el PN se asemeja a los valores del Activo total. La excepción es el año 2015, el cual Podemos, al tener únicamente un año de vida, no acumuló excedentes de ejercicios anteriores, teniendo el PN datos similares al BAT de 2015.

INDICADORES	2015	2016	2017	2018
BAIT (ordinario)	2.391.450	11.632.765	5.459.064	3.019.083
BAT (ordinario)	2.391.438	11.632.765	5.459.061	3.019.083

RFO (Rentabilidad Financiera Ordinaria)	90,99%	81,79%	27,73%	13,34%
REO (Rentabilidad Económica Ordinaria)	26,41%	70,94%	24,94%	12,11%

**Tabla 6.12. Rentabilidad 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia*

En definitiva, aunque utilicemos los datos de rentabilidad como mera información adicional del partido, Podemos es rentable en términos económicos dado sus valores positivos del BAIT y del BAT, aunque habría que controlar la tendencia ascendente de los gastos ordinarios.

## 6.4 ANÁLISIS MEDIANTE INDICADORES PROPIOS.

### 6.4.1. Indicadores globales

**Indicadores de condición:** Muestran hechos identificativos de los partidos políticos, que evalúan si se cumplen condiciones para ser una ESFL.

- **Capacidad de autogobierno:** El Artículo 12 de los Estatutos de Podemos afirma que: *“La Asamblea Ciudadana Estatal es el máximo órgano de decisión de Podemos, el que posee de forma permanente la máxima capacidad de decisión y es competente para ejercer sus funciones de manera continuada en el tiempo. Todas las personas afiliadas a Podemos tienen derecho a participar con voz y voto en la Asamblea Ciudadana Estatal”*

**Indicadores de continuidad:** Evalúa la capacidad del partido político para llevar a cabo el cumplimiento de sus fines, y hacer frente a los compromisos de liquidez de sus actividades futuras.

- **Continuidad a corto plazo:** evalúa la viabilidad de Podemos en el ejercicio siguiente, contabilizando únicamente las aportaciones de cargos públicos y las cuotas voluntarias de los afiliados, eso sí, periódicas en el tiempo por estos sujetos y la acumulación del resultado. Los gastos presupuestados, al no tener datos, hemos supuesto los ordinarios de 2018.

Resultado del ejercicio 2018	Ingresos Recurrentes 2018	Gastos presupuestados 2019	Resultado del ejercicio 2019
3.004.496	3.700.726	-19.499.764	-12.794.542

**Tabla 6.13. Continuidad a corto plazo (2019)**

*Fuente: Elaboración propia*

El resultado de 2019 nos demuestra que Podemos no podría hacer frente a los gastos ordinarios con únicamente sus ingresos recurrentes y por tanto tendrá que acudir a otras fuentes de financiación, tanto propias como ajenas a largo o a corto plazo. Podemos, al rechazar toda financiación con entidades de crédito, acudirá a la financiación propia gracias a los excedentes positivos de años anteriores.

- Variación relativa del PN: La tabla 6.14 refleja la variación del PN de Podemos en el horizonte temporal estudiado. Se observa una variación positiva progresiva de 2015 a 2018 del PN, destacando el aumento del 441% del año 2015 al 2016.

	2015	2016	H%	2017	H%	2018	H%
PN (Patrimonio Neto)	2.628.120	14.222.819	441%	19.687.672	38%	22.624.316	15%

**Tabla 6.14. Variación del PN 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia*

**Indicadores de estructura de base social:** La estructura de base social de los partidos políticos está constituida principalmente por sus afiliados, adheridos y simpatizantes, por ello es importante analizar:

- Variación relativa del nº de afiliados: este partido no cuenta con afiliados para poder analizar la variación.
- Índice de aportación económica: Informa de la importancia económica que presentan las aportaciones económicas de los grupos sociales adheridos al partido que no tengan una contraprestación. Por ello únicamente contabilizaremos la cuota de los afiliados (voluntaria) y donaciones, no contabilizando las aportaciones de los cargos públicos al partido (tabla 6.16).

Si bien hasta el ejercicio 2016, se contemplaban todas las aportaciones recibidas por particulares como donaciones, a partir del 2017 se incluyen en la partida "cuota afiliados" aquellas aportaciones que, pese a ser voluntarias al no existir en Podemos ninguna cuota de afiliación, por su periodicidad fija, (mensual, trimestral o anual) y compromiso de pago al estar registrados en nuestro portal de participación, se asemejarían mucho a lo que es una cuota. Las donaciones y legados incluyen aquellas que se ingresan a través de crowdfunding o por transferencias puntuales.

Dichas aportaciones son una fuente de ingresos nada despreciables, que oscilan entre los 6,85% y los 4,66% del total de ingresos ordinarios, con la excepción del año 2015, que abarcó un importante 22,72% del total.

	2015	2016	2017	2018
Cuota de afiliados	0,00	0,00	971.634	812.677
Donaciones y legados	1.759.858	1.614.809	210.157	238.599
Total Ingresos Ordinarios	7.741.256	23.579.848	23.312.040	22.518.814
<b>% Aportación</b>	<b>22,72%</b>	<b>6,85%</b>	<b>5,02%</b>	<b>4,66%</b>

**Tabla 6.15. Aportación de la base social sobre los Ingresos (%) 2015-2018**

*Fuente: Elaboración propia*

#### 6.4.2. Indicadores de gestión.

**Indicadores de eficacia:** mide el grado en el que se han alcanzado los objetivos previstos con anterioridad del partido.

- **Eficacia de actividades realizadas:** verifican el grado de consecución de los objetivos proyectados. Vamos a evaluar la eficacia de los ingresos y gastos reales con respecto a los ejecutados, de 2018, ya que Podemos sólo nos aporta esta información de este último año.

PRESUPUESTOS	2018
Ingresos Presupuestados	19.128.350
Gastos Presupuestados	-16.643.600
Ingresos Ejecutados	18.815.711
Gastos Ejecutados	-14.778.161

RESULTADO	2018
Resultado Presupuestado	2.484.750
Resultado Ejecutado	4.037.549

**Tabla 6.16. Eficacia Ejercicios Presupuestados 2018**

*Fuente: Elaboración propia*

Tanto los ingresos como los gastos presupuestados han sido mayores que los ejecutados realmente. A pesar de ello, el ahorro del ejercicio ha sido de 1,5 millones de euros mayor al presupuestado.

#### 6.4.3. Indicadores de transparencia.

**Indicadores de funcionamiento de los órganos de gobierno:** La realización de las obligaciones de los órganos de gobierno influirá en los estatutos de las ESFL. Se podrá evaluar la transparencia de los órganos de gobierno de Podemos detallando:

- **Composición de los miembros:** Se pretende verificar si el partido informa sobre la identidad de los órganos de gobierno. Los Estatutos del Podemos, detalla en su artículo 10, los órganos de representación, gobierno y administración, que son: la Asamblea Ciudadana, el Consejo Ciudadano, el Secretario General...
- **Información sobre elección del Presidente Nacional y de los Presidentes Autonómicos, Provinciales e Insulares:** Se informa en los Estatutos de Podemos, concretamente en sus artículos 13 y 14 que la Asamblea Ciudadana Estatal está compuesta por todas las personas afiliadas a Podemos y por tanto, debido a que ésta es el máximo órgano decisorio en Podemos, corresponde a la Asamblea Ciudadana mediante sufragio la plena soberanía respecto a todas las cuestiones de especial relevancia para el conjunto de la organización.
- **Remuneraciones brutas de los órganos ejecutivos del partido:** En el portal de transparencia se puede encontrar el personal contratado por el partido, sus iniciales, tipo de jornada, salario bruto mensual y el coste total del trabajador.

#### **Indicadores de difusión de la información:**

- Publicación de fines éticos: Verificar si está disponible para el público los valores éticos de Podemos. La página web del Podemos, además de unos Estatutos, contiene un “Documento Ético” que representa un código de conducta que todos sus miembros, ya sean cargos públicos, cargos orgánicos, miembros de un Círculo o simpatizantes del proyecto están obligados a cumplir.
- Publicación de las CCAA: Podemos muestra en su página web las CCAA del partido, incluyendo las del año de su fundación en 2014 hasta 2018, a través de un portal de transparencia
- Declaración del Patrimonio: La declaración de bienes patrimoniales de los cargos públicos de Podemos está expuesta en su página web donde podemos comprobar, por ejemplo, los bienes del secretario general del partido, Pablo Iglesias,

#### **6.4.4. Indicadores de Responsabilidad Social Corporativa.**

- Control interno: Podemos, como expresa en su portal de transparencia, “*aspira, a fijar estándares más de comportamiento organizativo más exigentes para las formaciones políticas, como contribución no sólo al buen funcionamiento de la propia organización, sino al del sistema de partidos español en general*”. Por ello expone procedimientos de control interno para elaborar un informe de control interno anual.

## CAPÍTULO 7:

# COMPARATIVA DE LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS DEL PARTIDO POPULAR-UNIDAS PODEMOS

### 7.1 ANÁLISIS COMPARATIVO.

Con la información obtenida a través de los análisis realizados del Partido Popular y Podemos, se procederá a realizar una comparación de los aspectos más relevantes entre las dos formaciones políticas.

Empezando por una comparación según el análisis estructural, se observa:

- La composición del **Activo** varía de forma notable entre los dos partidos. Por un lado, se encuentra el PP, que al ser un partido tradicional, el activo no corriente constituye la masa patrimonial más importante, debido al gran número de sedes que tiene en propiedad por España. Esto se traduce en la partida “*Terrenos y Construcciones*” que abarca prácticamente la totalidad del valor del ANC. Por otro lado, el activo corriente es el que predomina en Podemos; no posee la partida “*Terrenos y Construcciones*” ya que sus sedes son arrendadas al no tener propiedades para desempeñar su actividad, contrayendo en 2018 por primera vez con valor de 2,3 millones de euros, permitiendo aumentar el saldo del ANC.
- El **PN**, que se compone del resultado del ejercicio y excedentes de ejercicios anteriores (no reparto de beneficios al tratarse de una entidad no lucrativa), tiene el mayor peso de la financiación desde 2016 en las dos formaciones políticas. En Podemos abarca prácticamente la totalidad como fuente de financiación, mientras que, en el PP, conforma una fuente de financiación importante. La tabla 7.1 muestra el peso de la financiación propia de cada partido:

	2015	2016	2017	2018
<b>Partido popular</b>	48,93%	60,33%	65,35%	66,44%
<b>Podemos</b>	29,03%	86,74%	89,94%	90,77%

**Tabla 7.1. Peso de financiación Propia PP-Podemos**

*Fuente: Elaboración propia*

- En cuanto a la **deuda negociada** de los dos partidos políticos, la tabla 7.2 muestra el peso de la financiación con entidades de crédito con respecto al total del pasivo ajeno.

	2015	2016	2017	2018
<b>Partido popular</b>	72,97%	87,94%	81,13%	82,02%
<b>Podemos</b>	0%	0%	0%	0%

**Tabla 7.2. comparación deuda negociada PP-Podemos**

*Fuente: Elaboración propia*

El PP muestra una estabilidad en el uso de financiación con entidades de crédito tanto largo plazo como a corto plazo, ya que suponen más del 73% del total exigible, llegando a ser del 88% en 2016.

Del otro lado, uno de los puntos más significativos de Podemos es su estructura del pasivo; no acude a las entidades de crédito para conseguir financiación. Su financiación ajena corresponde a la partida “*otros pasivos a corto plazo*” ya que estos son microcréditos (Préstamo Civil) que le permiten financiar las campañas electorales Generales y Autonómicas. La devolución de estas aportaciones de la ciudadanía, se acometen por las subvenciones electorales recibidas del Estado, según el resultado electoral.

- En cuanto a los **ingresos del resultado**, ambas formaciones se sustentan con financiación de origen público, tanto para la gestión ordinaria, como para la actividad en periodo electoral.

Una diferencia en referencia a los ingresos obtenidos por los dos partidos, la encontramos en las cuotas que perciben de sus afiliados. El PP recibe unos ingresos por cuotas de afiliados en torno a los 3,5 millones de euros. Por otra parte, Podemos no cuenta con afiliados al partido, sino simpatizantes que realizan donaciones voluntarias, y, por tanto, no percibe ingresos procedentes de las cuotas de afiliados.

- Acabando con el análisis estructural, la composición de los principales **gastos** de los dos partidos políticos, se asemejan (gastos de personal, servicios exteriores y gastos electorales), con la diferencia que Podemos no cuenta con gastos financieros al no obtener financiación con entidades de crédito.

Seguidamente, se realiza una comparativa de los aspectos más significativos del análisis basado en indicadores convencionales de las dos formaciones:

- Las dos entidades políticas se encuentran en **equilibrio financiero** durante todo el periodo, tanto a corto plazo como a largo, ya que no existe Necesidad de FM, pues cuenta con exceso de financiación: principalmente propia y a l/p a través de entidades de crédito por parte del PP; mayoritariamente propia y a c/p gracias a microcréditos civiles por Podemos.
- En cuanto a la **liquidez**, tanto PP y Podemos presentan sólidas garantías de liquidez, con capacidad suficiente para hacer frente a sus deudas a corto plazo con su Activo Corriente gracias a los resultados, superiores a 1, del ratio de Liquidez y Quick (similares al no existir existencias).

Las diferencias podemos encontrarlas en la tabla 7.3. en los ratios flujo de las dos entidades:

	Años	Partido Popular	Podemos
<b>Ratio de Liquidez y Quick</b>	2015	1,62	1,38
	2016	2,38	7,49
	2017	2,98	9,93
	2018	3,53	9,96
<b>FGO</b>	2015	7.460.902	2.175.227
	2016	2.143.686	11.610.701
	2017	-1.953.316	5.387.183
	2018	5.648.546	-
<b>FEE</b>	2015	9.360.896	4.311.871
	2016	1.155.308	10.516.252
	2017	-28.788	6.062.150
	2018	4.849.010	-

**Tabla 7.3. comparativa Ratios de Liquidez**

*Fuente: Elaboración propia*

En primer lugar, tomando como referencia el valor más actualizado del FGO y FEE, tanto PP (2018) como Podemos (2017) tienen saldos de 5 millones de euros aproximadamente, lo cual muestra el potencial de estas entidades. No obstante, Podemos mantiene cifras positivas en todo el horizonte temporal, a diferencia del PP, el cual el año 2017 presenta FGO y FEE negativos, lo que muestra una posible falta de liquidez por ratios flujo este año.

En segundo lugar, evaluando la capacidad de cobertura de pasivo a corto plazo con FEE y FGO: Podemos podría endeudarse sin problemas de liquidez futuras, dados los excelentes datos de FGO y FEE. Por otro lado, el PP es una entidad líquida gracias al exceso de FGO y FEE, incluso en 2017, donde los activos extrafuncionales han salvado el FEE y el FGO negativo.

- Respecto a la **solvencia**, tanto el PP como Podemos son partidos muy solventes: En primer lugar, el PN de los dos partidos presenta una buena garantía de solvencia ya que en todo el horizonte temporal es positivo y con valores crecientes gracias a la acumulación de los beneficios. En segundo lugar, son partidos solventes ya que tiene recursos suficientes (el activo total es superior al pasivo exigible) para hacer frente a sus compromisos de pago, como muestra el ratio de cobertura total. Por último, el ratio de autonomía financiera sólo es inferior a uno en 2015, tanto en el PP como en Podemos, estando todos los demás años por encima y optimizando sus valores. Esto nos habla de la seguridad que proporciona el Patrimonio Neto a los dos partidos.

En cuanto a la cobertura de gastos financieros, por un lado, el PP ha tenido capacidad de cubrir sus gastos financieros e incluso poder soportar mayores gracias al BAIT en los años 2015 y 2018. El resto de años no ha tenido capacidad



de pago de sus gastos financieros, ya que el BAIT es escaso o negativo, debiendo el PP que recurrir a otras fuentes como la tesorería para su pago. Por otro lado, Podemos no tiene gastos financieros, pero los valores positivos del BAIT indican que tendría capacidad para asumir gastos financieros.

Por último, la cobertura de deuda total tomando el FGO y FEE, muestra que el PP es solvente todos los años pudiendo devolver las deudas totales tanto con activos extrafuncionales como sin ellos. La excepción la marca el año 2016, el cual puede devolver la deuda tomando los activos extrafuncionales (FGO), no siendo solvente tomando como referente el FEE, el cual es negativo y los activos extrafuncionales insuficientes.

Podemos es solvente con la devolución de sus deudas todos los años, gracias a la escasez de ellas y a los datos obtenidos del FGO y FEE que nos afirma la capacidad que tendría para su devolución.

- La rentabilidad para el PP y Podemos no será objeto de comparación, ya que al ser una ENL, carece de total importancia debido a que este tipo de entidades no buscan un beneficio económico en su actividad.

Para finalizar nuestra comparación, se realiza una comparativa de los aspectos más relevantes del análisis basado en indicadores propios de los dos partidos políticos:

- Según el indicador de continuidad a corto plazo, tanto el PP como Podemos no podrían hacer frentes a los gastos ordinarios con únicamente sus ingresos recurrentes y por tanto tendrá que acudir a otras fuentes de financiación. No obstante, la similitud de los ingresos recurrentes de los dos partidos, con una estructura de gasto ordinario del PP que duplica a Podemos, nos hace pensar de la necesidad de aumentar los ingresos recurrentes del PP.
- En cuanto a la comparación entre los ingresos y gastos presupuestados con los ejecutados, Podemos cumple e incluso obtiene un resultado del ejercicio mayor al presupuestado, mostrando una eficacia en las actividades realizadas en 2018. Del PP, no se ha podido realizar este análisis debido a que sólo publica los presupuestos una vez ejecutados.
- Uno de los indicadores más importantes utilizados en nuestro análisis de los dos partidos políticos es el de transparencia, ya que el ciudadano valora de forma positiva un mayor índice de información. La tabla 7.4. recogerá si se puede acceder libremente a determinada información en los partidos:

	<b>Partido Popular</b>	<b>Podemos</b>
Composición de los órganos de gobierno	SI	SI
Información sobre elección de cargos públicos	SI	SI
Remuneraciones brutas de los órganos ejecutivos del partido	NO	SI
Publicación de fines éticos	SI	SI
Publicación de las CCAA	SI	SI
Nº de afiliados	NO*	NO*
Declaración del Patrimonio	NO	SI

**Tabla 7.4. indicadores de transparencia**

*Fuente: Elaboración propia*

De forma general, tanto PP como Podemos, cumple con unos índices de transparencias mínimos, destacando varios aspectos: En primer lugar, la NO publicación de las remuneraciones brutas de los altos cargos del PP. Podemos en su defecto aporta información acerca de las remuneraciones tanto de los altos cargos como de sus trabajadores contratados.

Seguidamente, es reseñable la NO publicación del número de afiliados al partido. En el caso del PP, el \* muestra que sólo se obtiene información del 2018 en su portal web. Podemos, al no tener expresamente afiliados, sino simpatizantes, no requiere de este requisito de transparencia.

Como último dato relevante, La declaración de bienes patrimoniales de los cargos públicos de Podemos está expuesta en su página web. El PP, por el contrario, no muestra información ninguna sobre los bienes patrimoniales de los altos cargos.

- En base a los aspectos analizados con la Responsabilidad Social Corporativa, tanto El PP como Podemos, somete sus Cuentas Anuales a un informe de control interno (Auditoría Interna) para garantizar la fiabilidad e integridad de las CCAA, y como paso previo para rendir sus Estados Contables a la fiscalización del Tribunal de Cuentas.

## **CAPÍTULO 8:**

# **CONCLUSIÓN DEL TRABAJO REALIZADO**

### **8.1. CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO**

En el trabajo realizado, se muestra las peculiaridades de las entidades políticas, debido a que estas están consideradas como ENL, siendo además de vital importancia para los ciudadanos. Concretamente he seleccionado al Partido Popular y a Unidas Podemos, ya que he querido escoger dos grandes fuerzas políticas, con la particularidad de ser uno un partido tradicional y otro de nueva creación actual.

A lo largo del estudio, se informa de determinados aspectos esenciales a las entidades políticas, como la historia de sus inicios hasta hoy día, el impacto que tienen en la sociedad española, la regulación jurídica relativa a la creación y financiación de los partidos, así como la normativa contable para estas entidades.

Como citamos en el capítulo 4, Vilaboa (2020), refleja la necesidad de que las ESFL deben ser más transparentes ya que se han convertido en pilares fundamentales en el desarrollo social y cultural de la sociedad. Por ello, el objetivo del trabajo realizado es acondicionar la información que nos proporciona los partidos políticos, para exponerlos de forma detallada y simplificada, mediante el uso de indicadores convencionales y propios (AECA, 2012), con un análisis estructural previo, para cada uno de los partidos.

La mayor parte de la información utilizada para el análisis se ha obtenido de la página web de cada uno de los partidos políticos. Ante la ausencia de determinados datos, he contactado con ellos vía email, teniendo únicamente respuesta en PP, sin facilitarnos los datos requeridos.

La mayoría de los ciudadanos, observando las cuentas anuales, no sabría distinguir determinados aspectos importantes de los partidos políticos, como su estructura de financiación; el peso de cada uno de los ingresos sobre el total, como por ejemplo el de los afiliados al partido; la situación de equilibrio, liquidez y solvencia de los partidos. Con el análisis estructural y el basado en indicadores convencionales será posible.

Por último, mediante el uso de indicadores propios según la comisión de ESFL de AECA (2012), resulta de utilidad para que cualquier ciudadano pueda comprender otras informaciones acerca de los partidos políticos, como el índice de aportación de los afiliados; la variación absoluta y porcentual de estos; si cumplen con aspectos de transparencias o responsabilidad social corporativas, entre otros.

## Bibliografía

---

- ¿Qué significa la irrupción de Vox? (3 de diciembre de 2018). *Abc.es*.  
[https://www.abc.es/espana/abci-significa-irrupcion-201812031108\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/abci-significa-irrupcion-201812031108_noticia.html)
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). (2013). *Identidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos. Doc. Nº4. AECA, Madrid*.
- Asociación Española para la Calidad (AEC). (2019). *Indicadores*. Madrid.  
<https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/indicadores>
- CIS. Principales problemas para los españoles. *Epdata.es*. Recuperado de  
<https://www.epdata.es/datos/principales-problemas-espanoles-cis/45>
- Comisión de Entidades Sin Fines Lucrativos de AECA (2012): *Indicadores para Entidades Sin Fines Lucrativos, AECA, Madrid*.
- Ediciones El País (2019): “Elecciones Generales 2019 10N”, *elpais.com*  
<https://resultados.elpais.com/elecciones/generales.html>
- El Español (2018). *¿Qué es el caso Gürthel*. Recuperado de  
[https://youtu.be/URUx7kt\\_28A](https://youtu.be/URUx7kt_28A)
- Gómez Bobillo, A. (19 de noviembre de 2019). Todas las claves para entender la sentencia del caso de los ERE de Andalucía, una de las mayores tramas de corrupción de España. *Business Insider*. <https://www.businessinsider.es/caso-ere-andalucia-resumen-claves-sentencia-511425>
- Juan Francisco Pérez Gálvez. La creación de partidos políticos en España. *Revista Digital de Derecho Administrativo, ISSN-e 2145-2946, Nº6, 2011 págs. 113-161*.
- La información (2016): “Cronología del caso ERE”, *lainformacion.com*,  
[https://www.lainformacion.com/politica/Cronologia-casoere\\_0\\_896311837.html](https://www.lainformacion.com/politica/Cronologia-casoere_0_896311837.html)
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Boletín Oficial del Estado, número 295, de 10 de diciembre de 2013,  
<https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12887.pdf>
- Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, de control de la actividad económico-financiera de los Partidos Políticos, por la que se modifican la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los Partidos Políticos, la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos y la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.  
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2015/03/30/3/dof/spa/pdf>
- Ley Orgánica 5/2012, de 22 de octubre, de reforma de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos.  
<https://www.boe.es/boe/dias/2012/10/23/pdfs/BOE-A-2012-13123.pdf>
- Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos. Boletín Oficial del Estado, número 154, de 28 de junio de 2002, <https://www.boe.es/buscar/pdf/2002/BOE-A-2002-12756-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos. Boletín Oficial del Estado, número 160, de 5 de julio de 2007,  
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-13022-consolidado.pdf>.
- Martín, J. (17 de septiembre de 2019). España se asoma a sus cuartas elecciones generales en cuatro años y a su segunda repetición electoral. *Rtve.es*. Recuperado de  
<http://www.rtve.es/noticias/20190917/espana-se-asoma-cuartas-elecciones-generales-cuatro-anos-su-segunda-repeticion-electoral/1979378.shtml>
- Partido Popular, *pp.es*, <http://www.pp.es/>

Pérez, Fernando J. (2020): Pedro Sánchez logra la investidura y formará el primer Gobierno de coalición de la democracia, *el país.com*. Recuperado de [https://elpais.com/politica/2020/01/07/actualidad/1578382922\\_404144.html](https://elpais.com/politica/2020/01/07/actualidad/1578382922_404144.html)

PODEMOS, *podemos.info* <https://podemos.info/financiacion/>

Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 20 de diciembre de 2018, de aprobación del Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas y a la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo. <https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/29/pdfs/BOE-A-2018-18008.pdf>

Rodríguez Martínez, Adolfo (2005): El análisis económico financiero de las entidades no lucrativas. Indicadores de Gestión. *Acciones e investigaciones sociales*, 20 pp 91-112

Sánchez Muñoz, Ó. (2017). El fin (momentáneo) del bipartidismo en España: análisis de los resultados electorales de 2015 y 2016. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 109, 237-260.

Segura i San Juan, O. (2018). Auditor de la Sindicatura de Cuentas de Catalunya. Algunas reflexiones sobre la financiación de los partidos políticos en España y su control externo. *Auditoría Pública* nº 71, pp. 9 – 14. Recuperado de <http://asocex.es/wp-content/uploads/2018/05/Revista-Auditoria-Publica-71-pag-9-a-14.pdf>

Transparencia PODEMOS, *transparencia.podemos.info* <https://transparencia.podemos.info/>

Vilaboa Martínez, Concepción (2020): Auditoria de Entidades sin ánimo de lucro. *Auditoría & Co*. Recuperado de <https://auditoria-audidores.com/articulos/articulo-auditoria-auditor-a-y-transparencia-en-las-entidades-sin-fines-lucrativos/>

## Anexos I: PARTIDO POPULAR

## BALANCE DE SITUACIÓN 2015-2018

ACTIVO	31/12/2015	%V	31/12/2016	%V	%H	31/12/2017	%V	%H	31/12/2018	%V	%H
<b>A) Activo no Corriente</b>	<b>64.648.276</b>	<b>50,74%</b>	<b>63.162.408</b>	<b>61,76%</b>	<b>-2,30%</b>	<b>61.700.764</b>	<b>71,04%</b>	<b>-2,31%</b>	<b>63.954.803</b>	<b>70,28%</b>	<b>3,65%</b>
Inmovilizado intangible	100.137	0,08%	99.069	0,10%	-1,07%	36.560	0,04%	-170,98%	87.291	0,10%	138,76%
Inmovilizado material	64.122.423	50,32%	62.750.119	61,35%	-2,14%	61.348.778	70,63%	-2,28%	63.439.594	69,71%	3,41%
1. Terrenos y construcciones	60.814.695	47,73%	60.123.930	58,79%	-1,14%	59.011.814	67,94%	-1,88%	61.389.816	67,46%	4,03%
2. Otro inmovilizado material	3.307.728	2,60%	2.626.189	2,57%	-20,60%	2.336.965	2,69%	-12,38%	2.049.778	2,25%	-12,29%
Inversiones financieras a largo plazo	425.716	0,33%	313.220	0,31%	-26,43%	315.426	0,36%	0,70%	427.918	0,47%	35,66%
<b>B) Activo Corriente</b>	<b>62.772.005</b>	<b>49,26%</b>	<b>39.115.281</b>	<b>38,24%</b>	<b>-37,69%</b>	<b>25.153.964</b>	<b>28,96%</b>	<b>-55,50%</b>	<b>27.045.204</b>	<b>29,72%</b>	<b>7,52%</b>
Afiliados, adheridos y simpatizantes	5.799	0,00%	8.639	0,01%	48,97%		0,00%	0,00%	1.494	0,00%	0,00%
Deudores y otras cuentas a cobrar	28.192.510	22,13%	14.463.487	14,14%	-48,70%	3.346.196	3,85%	-332,24%	2.311.127	2,54%	-30,93%
1. Personal	24.256	0,02%	38.287	0,04%	57,85%	33.075	0,04%	-15,76%	21.822	0,02%	-34,02%
2. Créditos con las Adm. Públicas	27.418.213	21,52%	13.108.738	12,82%	-52,19%	2.835.074	3,26%	-362,38%	1.743.251	1,92%	-38,51%
3. deudores varios	750.041	0,59%	1.316.462	1,29%	75,52%	478.047	0,55%	-175,38%	546.055	0,60%	14,23%
Inversiones financieras a corto plazo	120.236	0,09%	2.150	0,00%	-98,21%	1.556	0,00%	-38,16%	2330	0,00%	49,73%
Ajustes por periodificación	1.915	0,00%	1.458	0,00%	-23,84%		0,00%	0,00%	273.702	0,30%	0,00%
Tesorería	34.451.546	27,04%	24.639.547	24,09%	-28,48%	21.806.212	25,11%	-12,99%	24.456.552	26,88%	12,15%
<b>Total Activo (A+B)</b>	<b>127.420.281</b>	<b>100,00%</b>	<b>102.277.689</b>	<b>100,00%</b>	<b>-19,73%</b>	<b>86.854.729</b>	<b>100,00%</b>	<b>-15,08%</b>	<b>91.000.007</b>	<b>100,00%</b>	<b>4,77%</b>

PN y PASIVO	31/12/2015	%V	31/12/2016	%V	%H	31/12/2017	%V	%H	31/12/2018	%V	%H
<b>C) Patrimonio Neto</b>	<b>62.349.874</b>	<b>48,93%</b>	<b>61.702.136</b>	<b>60,33%</b>	<b>-1,04%</b>	<b>56.762.657</b>	<b>65,35%</b>	<b>-8,01%</b>	<b>60.459.848</b>	<b>66,44%</b>	<b>6,51%</b>
Excedentes de ejercicios anteriores	58.358.495	45,80%	62.349.874	60,96%	6,84%	60.567.826	69,73%	-2,86%	57.104.314	62,75%	-5,72%
1. Excedentes positivos	143.225.405	112,40%	152.280.073	148,89%	6,32%	158.169.462	182,11%	3,87%	162.495.684	178,57%	2,74%
2. Excedentes negativos	-84.866.910	-66,60%	-89.930.198	-87,93%	5,97%	-97.601.636	-112,37%	8,53%	-105.391.370	-115,81%	7,98%
Resultado (PyG)	3.991.380	3,13%	-647.738	-0,63%	-	-3.805.169	-4,38%	487,46%	3.355.534	3,69%	-188,18%
<b>D) Pasivos no Corrientes</b>	<b>26.368.729</b>	<b>20,69%</b>	<b>24.144.798</b>	<b>23,61%</b>	<b>-8,43%</b>	<b>21.655.968</b>	<b>24,93%</b>	<b>-10,31%</b>	<b>22.875.548</b>	<b>25,14%</b>	<b>5,63%</b>
Deudas financieras a largo plazo	26.368.729	20,69%	24.144.798	23,61%	-8,43%	21.655.968	24,93%	-10,31%	22.875.548	25,14%	5,63%
1. Deudas con entidades de créditos	25.854.444	20,29%	23.684.437	23,16%	-8,39%	21.262.690	24,48%	-10,23%	22.544.231	24,77%	6,03%
3. Otros pasivos a largo plazo	514.285	0,40%	460.360	0,45%	-10,49%	393.278	0,45%	-14,57%	331.317	0,36%	-15,75%
<b>E) Pasivos Corrientes</b>	<b>38.701.677</b>	<b>30,37%</b>	<b>16.430.756</b>	<b>16,06%</b>	<b>-57,55%</b>	<b>8.436.104</b>	<b>9,71%</b>	<b>-48,66%</b>	<b>7.664.612</b>	<b>8,42%</b>	<b>-9,15%</b>
Deudas financieras a corto plazo	21.688.505	17,02%	12.064.146	11,80%	-44,38%	3.213.009	3,70%	-73,37%	2.572.834	2,83%	-19,92%
1. Deudas con entidades de créditos	21.630.414	16,98%	11.998.976	11,73%	-44,53%	3.150.481	3,63%	-73,74%	2.506.012	2,75%	-20,46%
3. Otros pasivos a largo plazo	58.091	0,05%	65.170	0,06%	12,19%	62.528	0,07%	-4,05%	66.822	0,07%	6,87%
Acreedores y otras cuentas a pagar	17.013.173	13,35%	4.366.610	4,27%	-74,33%	5.223.095	6,01%	19,61%	5.091.778	5,60%	-2,51%
1. Personal	82.263	0,06%	107.009	0,10%	30,08%	23.515	0,03%	-78,03%	79.965	0,09%	240,07%
2. Deudas con las Adm. Públicas	1.399.223	1,10%	1.257.252	1,23%	-10,15%	1.849.186	2,13%	47,08%	1.344.426	1,48%	-27,30%
3. Acreedores varios	15.531.687	12,19%	3.002.348	2,94%	-80,67%	3.350.395	3,86%	11,59%	3.667.387	4,03%	9,46%
Periodificación a corto plazo		0,00%		0,00%	0,00%		0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
<b>Total Pasivo y Fondos Propios (C+D+E)</b>	<b>127.420.281</b>	<b>100,00%</b>	<b>102.277.690</b>	<b>100,00%</b>	<b>-19,73%</b>	<b>86.854.729</b>	<b>100,00%</b>	<b>-15,08%</b>	<b>91.000.007</b>	<b>100,00%</b>	<b>4,77%</b>

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2015-2018

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	31/12/2015	%V	31/12/2016	%V	%H	31/12/2017	%V	%H	31/12/2018	%V	%H
<b>1. Ingresos de origen público</b>	<b>53.189.351</b>	<b>89,26%</b>	<b>36.084.281</b>	<b>87,62%</b>	<b>-32,16%</b>	<b>37.351.427,06</b>	<b>84,92%</b>	<b>3,51%</b>	<b>40.297.664</b>	<b>87,04%</b>	<b>7,89%</b>
a) Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	25.110.166	42,14%	18.156.782	44,09%	-27,69%	18.907.847,94	42,99%	4,14%	20.448.000	44,17%	8,15%
c) Aportaciones de grupos institucionales	26.820.788	45,01%	17.018.530	41,32%	-36,55%	17.505.253	39,80%	2,86%	18.959.703	40,95%	8,31%
d) Imputación de subvenciones para gastos de seguridad	1.258.397	2,11%	908.969	2,21%	-27,77%	938.327	2,13%	3,23%	889.960	1,92%	-5,15%
<b>2. Ingresos de origen privado</b>	<b>6.397.999</b>	<b>10,74%</b>	<b>5.098.923</b>	<b>12,38%</b>	<b>-20,30%</b>	<b>6.630.393</b>	<b>15,08%</b>	<b>30,04%</b>	<b>5.999.911</b>	<b>12,96%</b>	<b>-9,51%</b>
a) Ingresos de afiliados, adheridos y simpatizantes	5.564.389	9,34%	5.011.043	12,17%	-9,94%	6.595.625	15,00%	31,62%	5.950.048	12,85%	-9,79%
a.1) Cuotas afiliados	3.213.927	5,39%	2.941.876	7,14%	-8,46%	4.183.205	9,51%	42,20%	3.625.379	7,83%	-13,33%
a.2) Aportaciones de cargos públicos	2.350.463	3,94%	2.069.167	5,02%	-11,97%	2.412.419	5,49%	16,59%	2.324.670	5,02%	-3,64%
b) Donaciones y legados	831.612	1,40%	85.983	0,21%	-89,66%	32.869	0,07%	-61,77%	47.932	0,10%	45,83%
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria	1.997	0,00%	1.897	0,00%	-5,03%	1.899	0,00%	0,14%	1.930	0,00%	1,61%
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2)</b>	<b>59.587.350</b>	<b>100,00%</b>	<b>41.183.204</b>	<b>100,00%</b>	<b>-30,89%</b>	<b>43.981.821</b>	<b>100,00%</b>	<b>6,80%</b>	<b>46.297.575</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,27%</b>
<b>3. Gastos de personal</b>	<b>-20.719.454</b>	<b>-34,77%</b>	<b>-19.839.212</b>	<b>-48,17%</b>	<b>-4,25%</b>	<b>-20.932.427</b>	<b>-47,59%</b>	<b>5,51%</b>	<b>-19.563.125</b>	<b>-42,26%</b>	<b>-6,54%</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-16.469.959	-27,64%	-15.637.888	-37,97%	-5,05%	-16.937.677	-38,51%	8,31%	-15.778.860	-34,08%	-6,84%
c) Cargas sociales	-4.249.495	-7,13%	-4.201.324	-10,20%	-1,13%	-3.994.750	-9,08%	-4,92%	-3.784.265	-8,17%	-5,27%
<b>4. Otros Gastos de la actividad ordinaria</b>	<b>-32.184.405</b>	<b>-54,01%</b>	<b>-19.084.314</b>	<b>-46,34%</b>	<b>-40,70%</b>	<b>-23.151.530</b>	<b>-52,64%</b>	<b>21,31%</b>	<b>-21.415.993</b>	<b>-46,26%</b>	<b>-7,50%</b>
a) Servicios Exteriores	-31.815.905	-53,39%	-18.725.904	-45,47%	-41,14%	-22.752.632	-51,73%	21,50%	-20.925.082	-45,20%	-8,03%
b) Tributos	-368.500	-0,62%	-358.409	-0,87%	-2,74%	-398.898	-0,91%	11,30%	-490.912	-1,06%	23,07%
<b>5. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-2.090.153</b>	<b>-3,51%</b>	<b>-1.914.003</b>	<b>-4,65%</b>	<b>-8,43%</b>	<b>-1.789.780</b>	<b>-4,07%</b>	<b>-6,49%</b>	<b>-1.623.815</b>	<b>-3,51%</b>	<b>-9,27%</b>
<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)</b>	<b>-54.994.011</b>	<b>-92,29%</b>	<b>-40.837.528</b>	<b>-99,16%</b>	<b>-25,74%</b>	<b>-45.873.737</b>	<b>-104,3%</b>	<b>12,33%</b>	<b>-42.602.934</b>	<b>-92,02%</b>	<b>-7,13%</b>
<b>I RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)</b>	<b>4.593.339</b>	<b>7,71%</b>	<b>345.676</b>	<b>0,84%</b>	<b>-92,47%</b>	<b>-1.891.917</b>	<b>-4,30%</b>	<b>-647,31%</b>	<b>3.694.641</b>	<b>7,98%</b>	<b>-295,29%</b>
<b>6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>-22.806</b>	<b>-0,04%</b>	<b>5.240</b>	<b>0,01%</b>	<b>122,98%</b>	<b>334.561</b>	<b>0,76%</b>	<b>6285,14%</b>	<b>-48.321</b>	<b>-0,10%</b>	<b>-114,44%</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras	-22.806	-0,04%	5.240	0,01%	122,98%	334.561	0,76%	6285,14%	-48.321	-0,10%	-114,44%
<b>7. Resultados Excepcionales</b>	<b>1.402.175</b>	<b>2,35%</b>	<b>872.181</b>	<b>2,12%</b>	<b>-37,80%</b>	<b>-272.488</b>	<b>-0,62%</b>	<b>-131,24%</b>	<b>717.528</b>	<b>1,55%</b>	<b>-363,32%</b>
a) Gastos Excepcionales	-753.317	-1,26%	-397.764	-0,97%	-47,20%	-1.024.720	-2,33%	157,62%	-172.006	-0,37%	-83,21%
b) Ingresos Excepcionales	2.155.493	3,62%	1.269.945	3,08%	-41,08%	752.232	1,71%	-40,77%	889.534	1,92%	18,25%
<b>II RESULTADO DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+6+7)</b>	<b>5.972.708</b>	<b>10,02%</b>	<b>1.223.096</b>	<b>2,97%</b>	<b>-79,52%</b>	<b>-1.829.844</b>	<b>-4,16%</b>	<b>-249,61%</b>	<b>4.363.848</b>	<b>9,43%</b>	<b>-338,48%</b>
<b>8. Ingresos electorales de origen público</b>	<b>45.970.117</b>	<b>77,15%</b>	<b>14.781.090</b>	<b>35,89%</b>	<b>-67,85%</b>	<b>177.665</b>	<b>0,40%</b>	<b>-98,80%</b>	<b>2.692.975</b>	<b>5,82%</b>	<b>1415,76%</b>
a) Subvenciones por resultados electorales	31.788.221	53,35%	8.513.211	20,67%	-73,22%	177.665	0,40%	-97,91%	1.237.146	2,67%	596,34%
b) Subvenciones por envíos	14.181.896	23,80%	6.267.879	15,22%	-55,80%		0,00%	-100,00%	1.455.829	3,14%	0,00%
<b>9. Ingresos electorales de origen privado</b>		<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>10. Gastos de las operaciones de la actividad electoral</b>	<b>-47.201.526</b>	<b>-79,21%</b>	<b>-15.601.102</b>	<b>-37,88%</b>	<b>-66,95%</b>	<b>-1.641.740</b>	<b>-3,73%</b>	<b>-89,48%</b>	<b>-3.263.740</b>	<b>-7,05%</b>	<b>98,80%</b>
a) Gastos electorales ordinarios	-31.539.265	-52,93%	-9.333.223	-22,66%	-70,41%	-1.217.721	-2,77%	-86,95%	-1.807.911	-3,90%	48,47%
b) Gastos por envíos electorales	-15.662.261	-26,28%	-6.267.879	-15,22%	-59,98%	-424.019	-0,96%	-93,24%	-1.455.829	-3,14%	243,34%
<b>III RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (8+9+10)</b>	<b>-1.231.409</b>	<b>-2,07%</b>	<b>-820.012</b>	<b>-1,99%</b>	<b>-33,41%</b>	<b>-1.464.075</b>	<b>-3,33%</b>	<b>78,54%</b>	<b>-570.765</b>	<b>-1,23%</b>	<b>-61,02%</b>
<b>11. Ingresos financieros</b>	<b>75.939</b>	<b>0,13%</b>	<b>37.176</b>	<b>0,09%</b>	<b>-51,04%</b>	<b>2.617</b>	<b>0,01%</b>	<b>-92,96%</b>	<b>3.044</b>	<b>0,01%</b>	<b>16,33%</b>
<b>12. Gastos financieros</b>	<b>-825.858</b>	<b>-1,39%</b>	<b>-1.087.998</b>	<b>-2,64%</b>	<b>31,74%</b>	<b>-513.868</b>	<b>-1,17%</b>	<b>-52,77%</b>	<b>-440.593</b>	<b>-0,95%</b>	<b>-14,26%</b>
a) De la actividad ordinaria	-634.017	-1,06%	-831.705	-2,02%	31,18%	-492.944	-1,12%	-40,73%	-440.593	-0,95%	-10,62%
b) De la actividad electoral	-191.841	-0,32%	-256.293	-0,62%	33,60%	-20.923	-0,05%	-91,84%		0,00%	-100,00%
<b>IV RESULTADO OPERACIONES FINANCIERAS (11+12)</b>	<b>-749.919</b>	<b>-1,26%</b>	<b>-1.050.822</b>	<b>-2,55%</b>	<b>40,12%</b>	<b>-511.251</b>	<b>-1,16%</b>	<b>-51,35%</b>	<b>-437.549</b>	<b>-0,95%</b>	<b>-14,42%</b>
<b>V RESULTADO DEL EJERCICIO (II+III+IV)</b>	<b>3.991.380</b>	<b>6,70%</b>	<b>-647.738</b>	<b>-1,57%</b>	<b>716,20%</b>	<b>-3.805.169</b>	<b>-8,65%</b>	<b>487,46%</b>	<b>3.355.534</b>	<b>7,25%</b>	<b>-188,18%</b>

## RATIOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS 2015-2018

<b>INDICADORES ECONÓMICOS-FINANCIEROS</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Activos Extrafuncionales	34.997.497	24.954.916	22.123.195	24.886.800
Activo corriente Funcional	28.200.224	14.473.585	3.346.196	2.586.322
Pasivo corriente Espontáneo	17.013.173	4.366.610	5.223.095	5.091.778
PN	62.349.874	61.702.136	56.762.657	60.459.848
<b>EQUILIBRIO FINANCIERO</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Fondo de maniobra (FM)	24.070.328	22.684.527	16.717.860	19.380.592
Capital corriente típico (CCT)	11.187.051	10.106.975	-1.876.899	-2.505.455
Necesidad de FM	-12.883.277	-12.577.551	-18.594.760	-21.886.048
<b>LIQUIDEZ</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Ratio liquidez	1,62	2,38	2,98	3,53
Ratio quick	1,62	2,38	2,98	3,53
Ratio tesorería	0,89	1,50	2,58	3,19
Fondos generados ordinarios (FGO)	7.460.902	2.143.686	-1.953.316	5.648.546
Flujos de efectivo de explotación (FEE)	9.360.896	1.155.308	-28.788	4.849.010
Ratio de cobertura FNR c/p (FGO)	2,91	5,63	-1,64	0,46
Ratio de cobertura FNR c/p con Act. Extrafuncionales (FGO)	-1,78	-6,01	9,68	-3,95
Ratio de cobertura FNR c/p (FEE)	2,32	10,44	-111,61	0,53
Ratio de cobertura FNR c/p con Act. Extrafuncionales (FEE)	-1,42	-11,16	656,88	-4,60
<b>SOLVENCIA</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
PN	62.349.874	61.702.136	56.762.657	60.459.848
Ratio de cobertura total	1,96	2,52	2,89	2,98
Ratio de autonomía financiera	0,96	1,52	1,89	1,98
Gastos Financieros por deudas	5,65	0,35	-3,68	8,39
Ratio de cobertura FNR total (FGO)	6,44	16,89	-12,73	4,51
Ratio de cobertura FNR total con Act. Extrafuncionales (FGO)	1,75	5,25	-1,41	0,10
Ratio de cobertura FNR total (FEE)	5,13	31,34	-863,87	5,25
Ratio de cobertura FNR total con Act. Extrafuncionales (FEE)	1,40	9,74	-95,38	0,12
<b>RENTABILIDAD</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
BAIT ordinario	4.669.278	382.852	-1.889.300	3.697.685
BAT ordinario	4.035.261	-448.853	-2.403.167	3.257.092
RFO (Rentabilidad Financiera Ordinaria)	6,47%	-0,73%	-4,23%	5,39%
REO (Rentabilidad Económica Ordinaria)	3,66%	0,37%	-2,18%	4,06%



## Anexos II: UNIDAS PODEMOS

### BALANCE DE SITUACIÓN 2015-2018

ACTIVO	31/12/2015	%V	31/12/2016	%V	%H	31/12/2017	%V	%H	31/12/2018	%V	%H
<b>A) Activo no Corriente</b>	<b>319.310</b>	<b>3,53%</b>	<b>448.890</b>	<b>2,74%</b>	<b>40,58%</b>	<b>650.441</b>	<b>2,97%</b>	<b>44,90%</b>	<b>3.085.998</b>	<b>12,38%</b>	<b>374,45%</b>
Inmovilizado intangible	31.638	0,35%	30.663	0,19%	-3,08%	38.315	0,18%	24,95%	40.282	0,16%	5,13%
Inmovilizado material	243.822	2,69%	323.116	1,97%	32,52%	469.238	2,14%	45,22%	2.845.817	11,42%	506,48%
1. Terrenos y construcciones	-	0,00%	-	0,00%	0,00%	-	0,00%	0,00%	2.312.798	9,28%	#DIV/0!
2. Otro inmovilizado material	243.822	2,69%	323.116	1,97%	32,52%	469.238	2,14%	45,22%	533.019	2,14%	13,59%
Inversiones financieras a largo plazo	43.850	0,48%	95.111	0,58%	116,90%	142.888	0,65%	50,23%	199.899	0,80%	39,90%
<b>B) Activo Corriente</b>	<b>8.735.285</b>	<b>96,47%</b>	<b>15.948.582</b>	<b>97,26%</b>	<b>82,58%</b>	<b>21.239.013</b>	<b>97,03%</b>	<b>33,17%</b>	<b>21.837.812</b>	<b>87,62%</b>	<b>2,82%</b>
Afiliados, adheridos y simpatizantes	-	0,00%	-	0,00%	0,00%	-	0,00%	0,00%	-	0,00%	0,00%
Deudores y otras cuentas a cobrar	3.660.807	40,43%	4.114.670	25,09%	12,40%	1.472.273	6,73%	-64,22%	1.269.882	5,10%	-13,75%
1. Personal	2.658	0,03%	436	0,00%	-83,60%	4.352	0,02%	898,25%	2.689	0,01%	-38,22%
2. Créditos con las Adm. Públicas	3.652.311	40,34%	4.101.022	25,01%	12,29%	1.453.626	6,64%	-64,55%	1.254.500	5,03%	-13,70%
3. deudores varios	5.838	0,06%	13.213	0,08%	126,32%	14.294	0,07%	8,19%	12.694	0,05%	-11,20%
Inversiones financieras a corto plazo	170.231	1,88%	481.633	2,94%	182,93%	20.135	0,09%	-95,82%	37.318	0,15%	85,34%
Ajustes por periodificación	38.939	0,43%	2.203	0,01%	-94,34%	4.547	0,02%	106,46%	-	0,00%	0,00%
Tesorería	4.865.308	53,73%	11.350.076	69,22%	133,29%	19.742.058	90,19%	73,94%	20.530.612	82,37%	3,99%
<b>Total Activo (A+B)</b>	<b>9.054.595</b>	<b>100,00%</b>	<b>16.397.472</b>	<b>100,00%</b>	<b>81,10%</b>	<b>21.889.454</b>	<b>100,00%</b>	<b>33,49%</b>	<b>24.923.810</b>	<b>100,00%</b>	<b>13,86%</b>
PN y PASIVO	31/12/2015	%V	31/12/2016	%V	%H	31/12/2017	%V	%H	31/12/2018	%V	%H
<b>C) Patrimonio Neto</b>	<b>2.628.120</b>	<b>29,03%</b>	<b>14.222.819</b>	<b>86,74%</b>	<b>441,18%</b>	<b>19.687.672</b>	<b>89,94%</b>	<b>38,42%</b>	<b>22.624.316</b>	<b>90,77%</b>	<b>14,92%</b>
Excedentes de ejercicios anteriores	363.982	4,02%	2.627.982	16,03%	622,01%	14.416.659	65,86%	448,58%	19.619.820	78,72%	36,09%
1. Excedentes positivos	363.982	4,02%	2.627.982	16,03%	622,01%	14.471.002	66,11%	450,65%	20.080.588	80,57%	38,76%
2. Excedentes negativos	-	0,00%	-	0,00%	0,00%	-54.344	-0,25%	#DIV/0!	-460.769	-1,85%	747,88%
Resultado (PyG)	2.264.138	25,01%	11.594.837	70,71%	412,11%	5.271.013	24,08%	-54,54%	3.004.496	12,05%	-43,00%
<b>D) Pasivos no Corrientes</b>	<b>111.213</b>	<b>1,23%</b>	<b>45.555</b>	<b>0,28%</b>	<b>-59,04%</b>	<b>62.817</b>	<b>0,29%</b>	<b>37,89%</b>	<b>106.343</b>	<b>0,43%</b>	<b>69,29%</b>
Provisiones a largo plazo	111.213	1,23%	45.555	0,28%	-59,04%	62.817	0,29%	37,89%	106.343	0,43%	69,29%
1. Deudas con entidades de créditos	-	0,00%	-	0,00%	0,00%	-	0,00%	0,00%	-	0,00%	0,00%
3. Otros pasivos a largo plazo	-	0,00%	-	0,00%	0,00%	-	0,00%	0,00%	-	0,00%	0,00%
<b>E) Pasivos Corrientes</b>	<b>6.315.263</b>	<b>69,75%</b>	<b>2.129.099</b>	<b>12,98%</b>	<b>-66,29%</b>	<b>2.138.966</b>	<b>9,77%</b>	<b>0,46%</b>	<b>2.193.150</b>	<b>8,80%</b>	<b>2,53%</b>
Provisiones a corto plazo	-	0,00%	-	0,00%	0,00%	201.285	0,92%	#DIV/0!	-	0,00%	-100,00%
Deudas financieras a corto plazo	4.408.808	48,69%	1.480.851	9,03%	-66,41%	443.271	2,03%	-70,07%	435.988	1,75%	-1,64%
1. Deudas con entidades de créditos	-	0,00%	-	0,00%	0,00%	-	0,00%	0,00%	-	0,00%	0,00%
2. Deudas con partes vinculadas	37.264	0,41%	175.818	1,07%	371,82%	96.595	0,44%	-45%	82.385	0,33%	-14,71%
3. Otros pasivos a corto plazo	4.371.544	48,28%	1.305.033	7,96%	-70,15%	346.675	1,58%	-73,44%	353.603	1,42%	2,00%
Acreeedores y otras cuentas a pagar	1.906.455	21,06%	648.249	3,95%	-66,00%	1.494.410	6,83%	130,53%	1.757.162	7,05%	17,58%
1. Personal	67.955	0,75%	13.625	0,08%	-79,95%	29.397	0,13%	115,75%	17.805	0,07%	-39,43%
2. Deudas con las Adm. Públicas	373.368	4,12%	430.380	2,62%	15,27%	618.129	2,82%	43,62%	1.077.947	4,32%	74,39%
3. Acreeedores varios	1.465.132	16,18%	204.243	1,25%	-86,06%	846.883	3,87%	314,64%	661.411	2,65%	-21,90%
Periodificación a corto plazo	-	0,00%	-	0,00%	0,00%	-	0,00%	0,00%	-	0,00%	0,00%
<b>Total Pasivo y Fondos Propios (C+D+E)</b>	<b>9.054.596</b>	<b>100,00%</b>	<b>16.397.474</b>	<b>100,00%</b>	<b>81,10%</b>	<b>21.889.454</b>	<b>100,00%</b>	<b>33,49%</b>	<b>24.923.810</b>	<b>100,00%</b>	<b>13,86%</b>



## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2015-2018

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	31/12/2015	%V	31/12/2016	%V	%H	31/12/2017	%V	%H	31/12/2018	%V	%H
<b>1. Ingresos de origen público</b>	<b>4.947.877</b>	<b>63,92%</b>	<b>18.961.197</b>	<b>80,41%</b>	<b>283,22%</b>	<b>18.844.960</b>	<b>80,84%</b>	<b>-0,61%</b>	<b>18.492.392</b>	<b>82,12%</b>	<b>-1,87%</b>
a) Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento	4.947.877	63,92%	18.460.863	78,29%	273,11%	18.403.435,84	78,94%	-0,31%	18.139.864	80,55%	-1,43%
c) Aportaciones de grupos institucionales		0,00%	103.533	0,44%	# DIV/0!	94.912	0,41%	-8,33%	102.599	0,46%	8,10%
d) Imputación de subvenciones para gastos de seguridad		0,00%	396.801	1,68%	# DIV/0!	346.612	1,49%	-12,65%	249.929	1,11%	-27,89%
<b>2. Ingresos de origen privado</b>	<b>2.793.379</b>	<b>36,08%</b>	<b>4.618.651</b>	<b>19,59%</b>	<b>65,34%</b>	<b>4.467.081</b>	<b>19,16%</b>	<b>-3,28%</b>	<b>4.026.423</b>	<b>17,88%</b>	<b>-9,86%</b>
<b>a) Ingresos de afiliados, adheridos y simpatizantes</b>	<b>926.089</b>	<b>11,96%</b>	<b>2.801.799</b>	<b>11,88%</b>	<b>202,54%</b>	<b>4.196.417</b>	<b>18,00%</b>	<b>49,78%</b>	<b>3.700.726</b>	<b>16,43%</b>	<b>-11,81%</b>
a.1) Cuotas afiliados		0,00%		0,00%	0,00%	971.634	4,17%	# DIV/0!	812.677	3,61%	-16,36%
a.2) Aportaciones de cargos públicos	926.089	11,96%	2.801.799	11,88%	202,54%	3.224.783	13,83%	15,10%	2.888.050	12,83%	-10,44%
<b>b) Donaciones y legados</b>	<b>1.759.858</b>	<b>22,73%</b>	<b>1.614.809</b>	<b>6,85%</b>	<b>-8,24%</b>	<b>210.157</b>	<b>0,90%</b>	<b>-86,99%</b>	<b>238.599</b>	<b>1,06%</b>	<b>13,53%</b>
<b>c) Exceso provisiones</b>		<b>0,00%</b>	<b>5.586</b>	<b>0,02%</b>		<b>4.161</b>	<b>0,02%</b>		<b>2.694</b>	<b>0,01%</b>	
<b>d) Otros ingresos de la actividad ordinaria</b>	<b>107.432</b>	<b>1,39%</b>	<b>196.458</b>	<b>0,83%</b>	<b>82,87%</b>	<b>56.346</b>	<b>0,24%</b>	<b>-71,32%</b>	<b>84.403</b>	<b>0,37%</b>	<b>49,80%</b>
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2)</b>	<b>7.741.256</b>	<b>100,00%</b>	<b>23.579.848</b>	<b>100,00%</b>	<b>204,60%</b>	<b>23.312.040</b>	<b>100,00%</b>	<b>-1,14%</b>	<b>22.518.814</b>	<b>100,00%</b>	<b>-3,40%</b>
<b>3. Gastos de personal</b>	<b>-3.395.859</b>	<b>-43,87%</b>	<b>-8.140.808</b>	<b>-34,52%</b>	<b>139,73%</b>	<b>-11.935.564</b>	<b>-51,20%</b>	<b>46,61%</b>	<b>-13.121.106</b>	<b>-58,27%</b>	<b>9,93%</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.573.672	-33,25%	-6.189.975	-26,25%	140,51%	-9.120.379	-39,12%	47,34%	-9.980.631	-44,32%	9,43%
c) Cargas sociales	-822.187	-10,62%	-1.950.833	-8,27%	137,27%	-2.815.185	-12,08%	44,31%	-3.140.475	-13,95%	11,55%
<b>4. Otros Gastos de la actividad ordinaria</b>	<b>-1.931.631</b>	<b>-24,95%</b>	<b>-3.714.569</b>	<b>-15,75%</b>	<b>92,30%</b>	<b>-5.801.293</b>	<b>-24,89%</b>	<b>56,18%</b>	<b>-6.190.071</b>	<b>-27,49%</b>	<b>6,70%</b>
a) Servicios Exteriores	-1.644.748	-21,25%	-3.000.168	-12,72%	82,41%	-4.617.858	-19,81%	53,92%	-5.912.051	-26,25%	28,03%
b) Tributos	-188.900	-2,44%	-345.019	-1,46%	82,65%	-565.058	-2,42%	63,78%	-35.628	-0,16%	-93,69%
c) Apro. y variación de existencias	-28.227	-0,36%	-96.075	-0,41%	240,36%	-37.644	-0,16%	-60,82%	-59.865	-0,27%	59,03%
d) Otros gastos de gestión corriente	-69.756	-0,90%	-273.307	-1,16%	291,80%	-580.733	-2,49%	112,48%	-182.527	-0,81%	-68,57%
<b>5. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-22.322</b>	<b>-0,29%</b>	<b>-91.742</b>	<b>-0,39%</b>	<b>310,99%</b>	<b>-116.152</b>	<b>-0,50%</b>	<b>26,61%</b>	<b>-188.587</b>	<b>-0,84%</b>	<b>62,36%</b>
<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)</b>	<b>-5.349.812</b>	<b>-69,11%</b>	<b>11.947.119</b>	<b>-50,67%</b>	<b>123,32%</b>	<b>-17.853.009</b>	<b>-76,58%</b>	<b>49,43%</b>	<b>-19.499.764</b>	<b>-86,59%</b>	<b>9,22%</b>
<b>I RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)</b>	<b>2.391.444</b>	<b>30,89%</b>	<b>11.632.729</b>	<b>49,33%</b>	<b>386,43%</b>	<b>5.459.031</b>	<b>23,42%</b>	<b>-53,07%</b>	<b>3.019.050</b>	<b>13,41%</b>	<b>-44,70%</b>
<b>6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>15</b>	<b>0,00%</b>	<b>-4.363</b>	<b>-0,02%</b>	<b>-29187%</b>	<b>-21</b>	<b>0,00%</b>	<b>-99,52%</b>	<b>-10.077</b>	<b>-0,04%</b>	<b>47796%</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras	15	0,00%	-4.363	-0,02%	-29187%	-21	0,00%	-99,52%	-10.077	-0,04%	47796%
<b>7. Resultados Excepcionales</b>	<b>-100.000</b>	<b>-1,29%</b>		<b>0,00%</b>	<b>-100,0%</b>		<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
a) Gastos Excepcionales	-100.000	-1,29%		0,00%	-100,00%		0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
b) Ingresos Excepcionales		0,00%		0,00%	0,00%		0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
<b>II RESULTADO DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+6+7)</b>	<b>2.291.459</b>	<b>29,60%</b>	<b>11.628.366</b>	<b>49,31%</b>	<b>407,47%</b>	<b>5.459.010</b>	<b>23,42%</b>	<b>-53,05%</b>	<b>3.008.973</b>	<b>13,36%</b>	<b>-44,88%</b>
<b>8. Ingresos electorales de origen público</b>	<b>4.733.844</b>	<b>61,15%</b>	<b>4.587.430</b>	<b>19,45%</b>	<b>-3,09%</b>	<b>697.998</b>	<b>2,99%</b>	<b>-84,78%</b>	<b>1.191.174</b>	<b>5,29%</b>	<b>70,66%</b>
a) Subvenciones por resultados electorales	4.733.844	61,15%	4.587.430	19,45%	-3,09%	697.998	2,99%	-84,78%	584.313	2,59%	-16,29%
b) Subvenciones por envíos		0,00%		0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	606.860	2,69%	0,00%
<b>9. Ingresos electorales de origen privado</b>		<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
<b>10. Gastos de las operaciones de la actividad electoral</b>	<b>-4.761.149</b>	<b>-61,50%</b>	<b>-4.614.911</b>	<b>-19,57%</b>	<b>-3,07%</b>	<b>-886.019</b>	<b>-3,80%</b>	<b>-80,80%</b>	<b>-1.195.680</b>	<b>-5,31%</b>	<b>34,95%</b>
a) Gastos electorales ordinarios	-4.064.573	-52,51%	-2.762.786	-11,72%	-32,03%	-484.038	-2,08%	-82,48%	-588.820	-2,61%	21,65%
b) Gastos por envíos electorales	-696.576	-9,00%	-1.852.125	-7,85%	165,89%	-401.981	-1,72%	-78,30%	-606.860	-2,69%	50,97%
<b>III RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (8+9+10)</b>	<b>-27.305</b>	<b>-0,35%</b>	<b>-27.481</b>	<b>-0,12%</b>	<b>0,65%</b>	<b>-188.021</b>	<b>-0,81%</b>	<b>584,18%</b>	<b>-4.507</b>	<b>-0,02%</b>	<b>-97,60%</b>
<b>11. Ingresos financieros</b>	<b>6</b>	<b>0,00%</b>	<b>36</b>	<b>0,00%</b>	<b>501,67%</b>	<b>33</b>	<b>0,00%</b>	<b>-7,73%</b>	<b>32</b>	<b>0,00%</b>	<b>-3,15%</b>
<b>12. Gastos financieros</b>	<b>-12</b>	<b>0,00%</b>		<b>0,00%</b>	<b>-100,0%</b>	<b>-4</b>	<b>0,00%</b>	<b># DIV/0!</b>		<b>0,00%</b>	<b>100,00%</b>
a) De la actividad ordinaria	-12	0,00%		0,00%	-100,00%		0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
b) De la actividad electoral		0,00%		0,00%	0,00%		0,00%	0,00%		0,00%	0,00%
<b>IV RESULTADO OPERACIONES FINANCIERAS (11+12)</b>	<b>-6</b>	<b>0,00%</b>	<b>36</b>	<b>0,00%</b>	<b>-702%</b>	<b>30</b>	<b>0,00%</b>	<b>-17,73%</b>	<b>32</b>	<b>0,00%</b>	<b>8,62%</b>
(impuestos sobre beneficios)		0,00%	-6.084	-0,03%	0,00%	-9	0,00%	-99,85%	-2	0,00%	-75,97%
<b>V RESULTADO DEL EJERCICIO (II+III+IV)</b>	<b>2.264.148</b>	<b>29,25%</b>	<b>11.594.837</b>	<b>49,17%</b>	<b>412,11%</b>	<b>5.271.010</b>	<b>22,61%</b>	<b>-54,54%</b>	<b>3.004.496</b>	<b>13,34%</b>	<b>-43,00%</b>

## RATIOS ECONÓMICOS – FINANCIEROS 2015-2018

<b>INDICADORES ECONÓMICOS-FINANCIEROS</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Activos Extrafuncionales	5.079.389	11.926.820	19.905.081	20.767.828
Activo corriente Funcional	3.699.746	4.116.873	1.472.273	1.269.882
Pasivo corriente Espontáneo	1.906.455	648.249	1.494.410	1.757.162
PN	2.628.120	14.222.819	19.687.672	22.624.316
<b>EQUILIBRIO FINANCIERO</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Fondo de maniobra (FM)	2.420.023	13.819.484	19.100.048	19.644.662
Capital corriente típico (CCT)	1.793.291	3.468.624	-22.137	-487.280
Necesidad de FM	-626.732	-10.350.860	-19.122.185	-20.131.942
<b>LIQUIDEZ</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Ratio liquidez	1,38	7,49	9,93	9,96
Ratio quick	1,38	7,49	9,93	9,96
Ratio tesorería	0,77	5,33	9,23	9,36
Fondos generados ordinarios (FGO)	2.175.227	11.610.701	5.387.183	-
Flujos de efectivo de explotación (FEE)	4.311.871	10.516.252	6.062.150	-
Ratio de cobertura FNR c/p (FGO)	2,03	0,13	0,08	-
Ratio de cobertura FNR c/p con Act. Extrafuncionales (FGO)	-0,31	-0,90	-3,61	-
Ratio de cobertura FNR c/p (FEE)	1,02	0,14	0,11	-
Ratio de cobertura FNR c/p con Act. Extrafuncionales (FEE)	-0,16	-0,99	-3,21	-
<b>SOLVENCIA</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
PN	2.628.120	14.222.819	19.687.672	22.624.316
Ratio de cobertura total	1,41	7,54	9,94	10,84
Ratio de autonomía financiera	0,41	6,54	8,94	9,84
Gastos Financieros por deudas	-	-	-	-
Ratio de cobertura FNR total (FGO)	2,08	0,13	0,09	-
Ratio de cobertura FNR total con Act. Extrafuncionales (FGO)	-0,26	-0,90	-3,60	-
Ratio de cobertura FNR total (FEE)	1,05	0,15	0,08	-
Ratio de cobertura FNR total con Act. Extrafuncionales (FEE)	-0,13	-0,99	-3,20	-
<b>RENTABILIDAD</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
BAIT ordinario	2.391.450	11.632.765	5.459.064	3.019.083
BAT ordinario	2.391.438	11.632.765	5.459.061	3.019.083
RFO (Rentabilidad Financiera Ordinaria)	90,99%	81,79%	27,73%	13,34%
REO (Rentabilidad Económica Ordinaria)	26,41%	70,94%	24,94%	12,11%